



INFORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2021

OFICINA NACIONAL DE EVALUACION SISMICA Y
VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y
EDIFICACIONES

A stylized, colorful graphic of a city street with buildings and a magnifying glass over a seismic wave. The magnifying glass is positioned over a circular inset that shows a seismic wave pattern. The background features a perspective view of a city street with buildings and a magnifying glass over a seismic wave.

ONESVIE

OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN SÍSMICA Y VULNERABILIDAD
DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones.

INFORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL 2020-2021

Elaborado por el Comité de Calidad

Santo Domingo
28 de mayo del 2021

INTRODUCCION

En miras de dar cumplimiento a lo establecido a través del **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**, del **Ministerio de Administración Pública (MAP)**, específicamente con el cumplimiento del indicador 01.1 Autodiagnóstico CAF, hemos realizado el informe del autodiagnóstico institucional CAF, el cual consiste en evidenciar las actividades que se han implementado en la institución, en función a los diez puntos de mejoras producto de la realización del autodiagnóstico CAF 2021.

Para la elaboración de este Plan de Mejora se aplicó una metodología participativa con todos los responsables de áreas, utilizando para ello Guía CAF para la realización del Autodiagnóstico Institucional, el cual nos permitió la identificación de los puntos fuertes y de las áreas de mejora de la organización, así como también favoreció el conocimiento de nuestras buenas prácticas.

El diseño e implementación de este Plan de Mejora favorece el progreso y rendimiento de los resultados y metas establecidos en nuestro Plan Estratégico Institucional y por ende al cumplimiento de las funciones establecidas en el decreto de creación de la ONESVIE (Dec. No. 715-01), estas actividades se han podido llevar a cabo gracias también el acompañamiento y orientaciones recibidas por la analista designada por el MAP, agradecemos todo el apoyo recibido para poder llevar a cabo la elaboración del autodiagnóstico, el plan de mejora y el informe de cumplimiento del plan de mejora.



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones.

Capítulo I

Marco de Referencia Institucional

1. BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION

ANTECEDENTES:

- **1996, DISTRITO NACIONAL.** es celebrado **el primer Congreso Dominicano de Ingeniería Sísmica y el IX Seminario Latinoamericano**, donde se establecieron las bases para la creación de una oficina encargada de evaluar el desempeño sísmico de las edificaciones existentes.
- **1999, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.** Se lleva a cabo la **Conferencia PENROUSE** auspiciada por **el United States Geological Service (USGS)**, en donde se reunieron los Científicos más destacados del mundo en lo relativo a temas; Sísmicos, Sismo-Tectónica, Geología y afines, quienes visitaron los lugares, pudiendo examinar alguna singularidad geotectónica observando la zona de contacto entre las placas tectónicas de Norteamérica y El Caribe, en trincheras a cielo abierto excavada en el municipio de Ojo de Agua, Salcedo.
- **Resultado de la Conferencia:** Se emite un documento alertando al Pueblo y al Gobierno de la República Dominicana sobre los futuros eventos sísmicos que tendrían lugar en nuestro territorio y sugiriendo algunas medidas que debían ser tomadas de inmediato; entre las que se destaca, el examen y refuerzo de las estructuras existentes, especialmente las que albergan mucha gente durante un largo periodo de tiempo, denominadas estructuras primarias tales como; Hospitales, Escuelas, Cuarteles, Estaciones de Combustibles, Estaciones de Bomberos, Oficinas Públicas en general, entre otras.
- **2001, CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.** Se celebra **la conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo Sísmico en el Caribe**, en la Ciudad de Santiago en donde se retoman
- **2001, CREACION DE LA ONESVIE.** Se toma como línea base los resultados de los Congresos celebrados en Puerto Plata en el 1999 y los del 2001 en la Ciudad de Santiago de los Caballeros y el cinco (5) del mes de Julio del año 2001, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Núm. 715-01,

creando la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, (ONESVIE), como un organismo dependiente de la Presidencia de la República, cuyo objetivo es el de minimizar el riesgo sísmico de las edificaciones e infraestructuras públicas y privadas del país, logrando con esto alcanzar una mayor seguridad de las mismas frente a los eventos sísmicos de gran magnitud, protegiendo de esta forma a los Ciudadanos y al patrimonio físico.

1.2. MISION, VISION Y VALORES.

MISION

Brindar el mejor servicio profesional en el campo de la seguridad estructural de las Infraestructura, Edificaciones y Líneas Vitales, orientadas a soluciones viables, eficientes y económicas, que garanticen la reducción del riesgo provocados por fenómenos naturales en todo el territorio nacional.

VISION

Posicionarnos a nivel nacional e internacional como un Centro de Referencia en materia de la mitigación de riesgo a partir de la reducción de la vulnerabilidad de las Infraestructura, las Edificaciones y las Líneas Vitales.

VALORES INSTITUCIONALES:

- **RESPONSABILIDAD:**

Estamos comprometidos con asumir la más alta calidad en la entrega de nuestros servicios, cumpliendo con ello con el rol que nos asigna nuestra institución siempre al servicio de la ciudadanía.

- **EXCELENCIA PROFESIONAL:**

Trabajando siempre para alcanzar la excelencia con esfuerzo y dedicación, iniciativa y planificación, utilizando tácticas y estrategias óptimas para brindar un servicio de total calidad.

- **EFICIENCIA:**

Brindar un servicio acorde a las necesidades integrales, competentes, rentables, ágiles y oportunas, mediante el uso racional de los recursos.

- **COMPROMISO INSTITUCIONAL:**

Cumplir con la obligación contraída y brindar todas nuestras capacidades para llevar adelante lo que se nos ha confiado.

- **HONESTIDAD:**

Actuamos con transparencia, rectitud, responsabilidad y profesionalismo en respuesta en la confianza depositada en nuestra institución.

- **RESPETO:**

Reconocemos, apreciamos y valoramos a las personas, el trabajo que desempeña dentro y fuera de la institución y sus virtudes; al mismo tiempo tenemos como prioridad los derechos de cada uno.

- **INNOVACIÓN:**

Promovemos la generación y aplicación de conocimientos nuevos, para la mejora del desarrollo y la competitividad institucional.

- **ÉTICA:**

Orientamos nuestros esfuerzos para realizar nuestros trabajos de una forma ética con responsabilidad, innovación y honestidad.

1.3. MARCO LEGAL INTITUCIONAL:

- Decreto No.715-01, de fecha cinco (5) del mes de Julio del año dos mil uno, crea la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).
- Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgo de Desastres.
- Decretos para el Reglamentos de Aplicación de la Ley 147-02, No.932-03 y 874-09.
- Resolución No.03-2019, de fecha 25 de octubre, 2019 que aprueba la modificación de la estructura organizativa de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).

1.4. ATRIBUCIONES DE LEY.

1. Examinar las estructuras e instalaciones existentes y producir un diagnóstico sobre su capacidad para resistir con éxito las fuerzas generadas por un terremoto esperado, y mantenerse funcionando inmediatamente después.
 - 1.1. Inspeccionar las partes no estructurales y las instalaciones mecánicas, eléctricas y de otra índole y establecer recomendaciones que garanticen su operacionalidad post- evento.
2. Elaborar proyecto de refuerzos para aquellas estructuras que resulten incapaces de comportarse satisfactoriamente con sus características actuales, utilizando técnicos del sector oficial o firmas de Consultorías cuando fuere necesario.
3. Canalizar hacia empresas consultoras o hacia empresas constructoras, la ejecución de los proyectos de refuerzos y/o adecuación aprobados por el Poder Ejecutivo.

4. Localizar, organizar y/o crear los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones de cada estructura intervenida, de modo que estén disponibles tanto para la ejecución de los esfuerzos, como para que reposen en archivos seguros, de modo que en el período que sigue a un evento destructor puedan utilizarse como referencias capaces de generar una explicación de lo sucedido y facilitar su reparación ó demolición.
5. Asesorar a los organismos tradicionales del Estado, responsables del diseño y manejo de obras, tanto de Infraestructura como de Edificaciones en los aspectos sísmicos de cada fase, así como aportar sus conocimientos especializados para capacitar a los que así lo requieran.
 - 5.1. Especialmente coadyuvar en la revisión del actual Código de Diseño Sísmico (RPAS), para llevarlo al nivel actual de conocimientos disponibles.
6. Apoyar a la Defensa Civil y la Cruz Roja Dominicana en la determinación de las decisiones post-eventos, en cuanto a autorizaciones de uso de estructuras afectadas y a las condiciones que envuelvan demoliciones inminentes.
7. Coordinar entre todas las dependencias del Estado canalizando y optimizando los recursos necesarios tanto económicos como humanos provenientes de sus propios presupuestos o de fuentes de financiamientos externas a la dependencia o del país, para mitigar los daños de origen sísmico en estructuras indispensables.
8. La **OFICINA NACIONAL DE EVALUACION SISMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES** contactaría los recursos humanos de nivel superior que existe en las Universidades, Centros de Educación Superior y Oficinas de Consultoría, a fin de sumarlos a los esfuerzos para implementar en un plazo breve los programas de mitigación necesarios.

1.5. CATÁLOGO DE SERVICIOS.

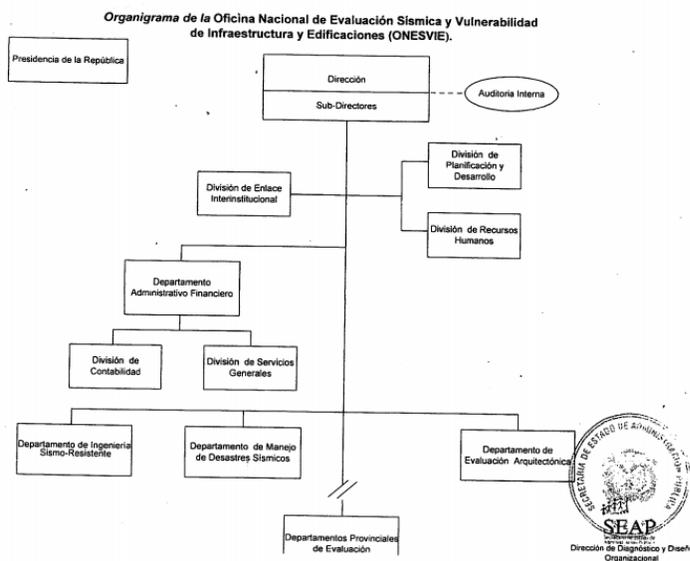
La Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones Oficina (ONESVIE), por su naturaleza técnico científica dada a la investigación, el análisis y el diagnóstico de la vulnerabilidad física que presentan las Infraestructuras, Edificaciones y Líneas Vitales, no es una institución propiamente de servicios, ahora bien por sus capacidades y conocimiento esta llamada a transferir capacidades en ese sentido la institución ha identificado como servicio la Gestión y Asesoría para el conocimiento del Riesgo Sísmico.

El cual tiene el objetivo de fortalecer las capacidades Técnicos Científicas del país, en materia de ingeniería Sismorresistente, uso de herramientas para la estimación del riesgo, manejo de desastres, entre otros, a través de congresos,

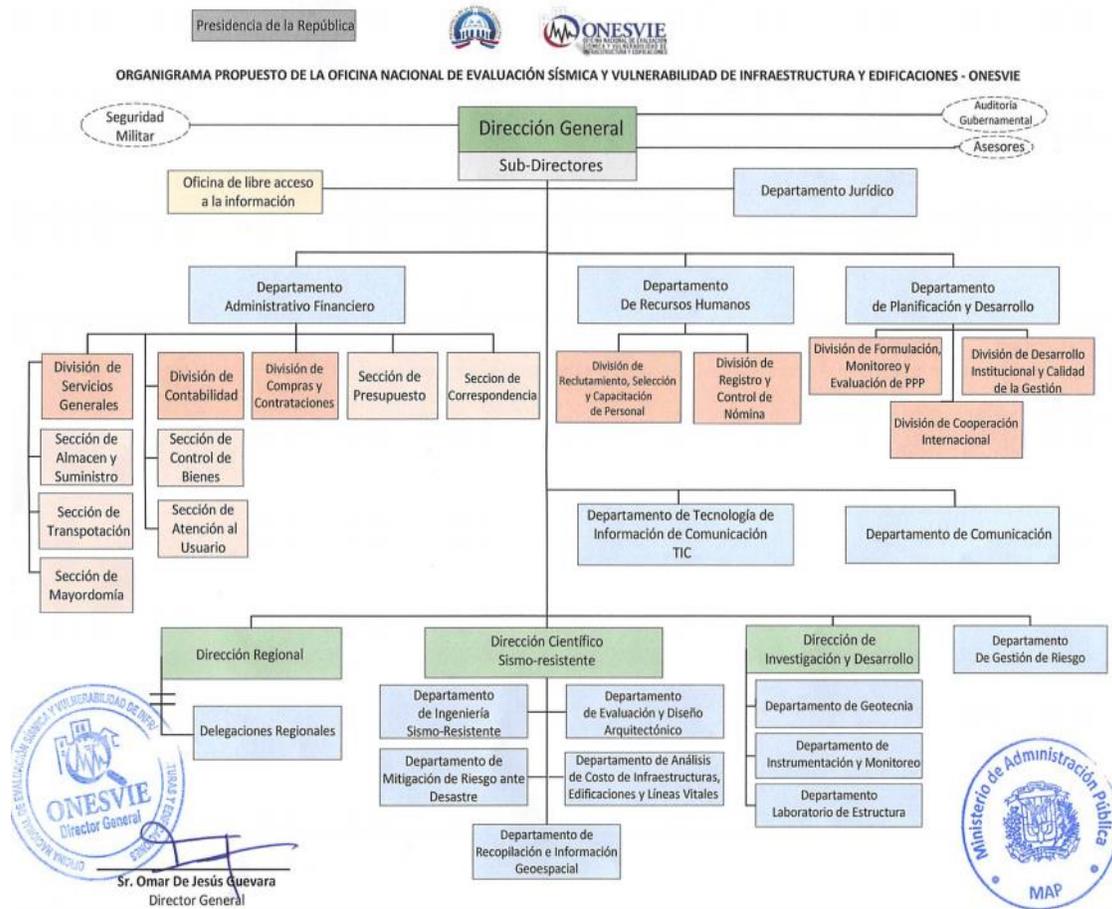
1.6. MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

En miras de apoyar en el logro de los objetivos planteados y acompañados por una analista de la Dirección de Diseño Organizacional del Ministerio de Administración Pública (MAP), iniciamos la revisión de la estructura organizativa, evidenciado que la estructura encontrada no correspondía con los requerimientos necesarios para el logro de las funciones asignadas en el decreto no.715-01, en tal sentido apoyados por especialistas en el tema y la analista del MAP elaboramos una propuesta de reestructuración, la cual fue aprobada a través de la Resolución Núm. 03-2019.

- Organigrama Institucional periodo 2001-2019



- Organigrama Institucional Modificado fecha 25/10/2019.



1.7. GRADO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Edificaciones e Infraestructura (ONESVIE), estableció dentro de su propuesta de Plan Estratégico Institucional 2020-2024 siete áreas estratégicas, compuestas por cuatro ejes centrales y tres transversales, las cuales detallamos más abajo;

1.7.1. Eje y Posicionamiento del Riesgo Sísmico.

- Formulados el marco Normativo Legal que regula la evaluación de la vulnerabilidad sísmica en la Infraestructura, Edificaciones y Líneas Vitales de todo el territorio nacional.
- Implementada una estrategia de sociabilización y capacitación sobre vulnerabilidad ante sismos dirigida a ciudadanos de los sectores claves de la sociedad.
- Establecidos acuerdos institucionales con sectores estratégicos para el desarrollo de evaluaciones de vulnerabilidad sísmica de edificaciones detalladas.

1.7.2. Eje Estratégico No.2 Mitigación del Riesgo Sísmico para la Resiliencia.

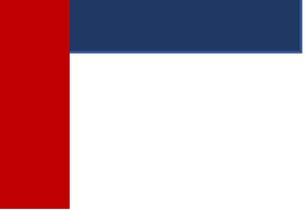
- Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

1.7.3. Eje Estratégico No.3 Investigación y Desarrollo técnico-científico en Sismorresistencia.

- Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones necesarias para una efectiva gestión de riesgos y una respuesta rápida y oportuna en la fase de emergencia, que permita proveer de alimentación, albergue temporal y saneamiento y servicios de salud a la población afectada.
- Incorporar, sobre la base de un mapeo de riesgos, la gestión de riesgos como componente esencial en los procesos de planificación sectorial, regional, provincial y de inversión pública.

1.7.4. Eje Estratégico No.4 Innovación y fortalecimiento institucional para la calidad en el servicio.

- Implementada una Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas de servidores públicos de ONESVIE implementado.
- Optimizados los procesos y procedimientos organizacionales de la ONESVIE.



Capítulo II

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

De las fortalezas identificadas en el autodiagnóstico CAF, está la alta preparación y conocimiento que tiene nuestro director entorno a la ingeniería Sismorresistente así como la del equipo técnico científico, esta fortaleza afianza mas el logro de los objetivos planteados en nuestro marco legal, la institución cuenta también con una serie de herramientas que ha elaborado para el manejo de la gestión institucional como lo son; el Manual de Organización y Funciones, Manual de Procesos Misionales, Manual de Políticas y Procedimientos, guías, APP para la evaluación de la Vulnerabilidad en Edificaciones entre otras, estas herramientas apoyan al logro de una Gestión basada en Resultados.

Hemos también establecido un Sistema de Monitoreo a los Indicadores Gubernamentales, con la finalidad de dar seguimiento a dicho cumplimiento y el de proponer y ajustar en caso de ser necesario.

2.1. FORTALEZAS INTERNAS IDENTIFICADOS:

- Máxima Autoridad Ejecutiva con las capacidades y el conocimiento requerido sobre la problemática Sísmica de la isla y la Ingeniería Sismorresistente.
- Staff Técnico Científico altamente calificado
- Laboratorio de Estructura conformado.
- Mesa Sísmica RD creada, la cual integra las instituciones cuyo rol consiste en el manejo de la amenaza, la vulnerabilidad y el monitoreo del riesgo sísmico.
- Acuerdos con Organismos Internacionales (intercambio de buenas prácticas en materia sísmica e ingeniería sismorresistente).
- Integración del sector académico (universidades) a la gestión institucional.
- Interés de insertar el tema investigativo

- La creación del área de Investigación y Desarrollo
- La Certificación a las normas ISO 17025 y 17020, del Laboratorio de Estructuras
- Elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025).
- Elaborado el Plan de acción para abordar el rol de la ONESVIE.

2.2. ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL

Las áreas identificadas el Plan de Mejora Institucional 2021 no solo fueron tomadas del autodiagnóstico CAF, sino del resultado de la encuesta realizada a todos los empleados de la ONESVIE, estas fueron las siguientes:

Las áreas de mejoras identificadas en el autodiagnóstico CAF, así como las identificadas a través de la encuesta de Clima Laboral, fueron identificadas antes de la llegada de nuestro nuevo director y de la integración de nuevos técnicos científicos, por lo que este informe evidencia las mejoras implementadas en esta gestión.

2.2.1. Liderazgo.

1. No se evidencia que se ha implementado el liderazgo y participación en la institución.

2.2.2. Estrategia y Planificación

2. No se evidencia que se ha implementado un sistema de Monitoreo cuya finalidad sea la medición y/o evaluación periódica de los logros y resultados de la institución.
3. No se evidencia que se está implementado un mecanismo para la distribución de tareas y la contratación de nuevos empleados.

2.2.3. Personas.

4. No se evidencia que se ha implementado la ASP en la institución
5. No se evidencia que se ha implementado la calidad y orientación al usuario en la institución.
6. No se evidencia que se ha implementado el balance trabajo-familia en la institución.
7. No se evidencia que se ha implementado la mejora y cambio en la institución.

2.2.4. Alianzas y Recursos

8. No se evidencia que se ha implementado la identidad con la institución y valores en la institución.

2.2.5. Procesos

9. No se evidencia que se ha implementa la cantidad de trabajo en la Institución.

10. No se evidencia que se ha implementado la austeridad y combate a la corrupción en la Institución.

2.3. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.3.1. Resultados orientados a los Ciudadanos/Clientes.

En miras de ir fortaleciendo y mejorando todas las actividades que realiza la institución, se ha establecido en nuestra página web el enlace Foro Onesvie, con la finalidad de ir fortaleciendo y mejorando la gestión.

2.3.2. Resultados en las personas.

Se ha elaborado un Plan de Capacitación Institucional, cuya finalidad consiste en establecer de manera permanente el fortalecimiento de las capacidades técnicas científicas, de todo el personal que conforman la institución.

También se esta trabajando en un plan de carrera para la integración al sistema de carrera del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Se ha elaborado un manual de beneficios laborales, así como también se han establecido jornadas periódicas de salud entre otras acciones que buscan elevar el empoderamiento y la motivación de todo nuestro personal.

2.3.3. Resultados de responsabilidad social

En miras de fortalecer el equilibrio entre el desarrollo de las actividades institucionales, lo social y el cuidado del medio ambiente, la ONESVIE está elaborando su Plan sobre la Responsabilidad Social Institucional con la finalidad de contribuir a mejorar las capacidades de nuestros recursos humanos y a desarrollar un marco democrático transparente y confiable, contribuyendo con la preservación del medio ambiente, estimulando con ello la colaboración en todas las áreas internas.

2.3.4. Resultados clave del rendimiento

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

El proceso llevado a cabo sobre el levantamiento de las evidencias en cuanto a las mejoras implementadas en la institución, sin lugar a duda que ha fortalecido el empoderamiento y desempeño de todo el personal, evidenciando el avance que hemos tenido en cuanto al proceso llevado a cabo sobre la aplicación del autodiagnóstico CAF, apoyando esto al logro de las metas establecidas y de la Gestión basada en Resultados que ha establecido nuestro director, alineadas todas estas acciones a nuestro marco legal, a la Estrategia Nacional de Desarrollo y al Marco de Sendai 2015-2030.

De las dificultades encontradas durante el proceso de la aplicación de la evaluación, identificamos varios puntos:

- Identificación de las acciones a realizar para el llenado de la matriz del Plan de Mejora.
- Necesidad de capacitación permanente en cuanto a la guía y su aplicabilidad, (dada la integración de nuevos integrantes).

Entendemos que este es un proceso que viene a fortalecer la gestión institucional y con ello el logro de los objetivos planteados en nuestro marco legal, impulsando un proceso continuo para transformar las debilidades identificadas en fortalezas, con la finalidad de consolidar y mejorar la calidad de nuestro servicio, de manera tal que nuestro usuario-clientes, se sientan empoderados y comprometidos con las acciones que se realizan en nuestra institución.

ANEXO EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

1. No se evidencia que se ha implementado un sistema de Monitoreo cuya finalidad sea la medición y/o evaluación periódica de los logros y resultados de la institución.

En miras de establecer el seguimiento al cumplimiento de los Indicadores Gubernamentales y de apoyar en el logro de sus objetivos, se designó un responsable por cada indicador, esta designación fue aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), así mismo se elaboró una matriz de responsables, con el objetivo de ir llevando un control de la evolución de dichos indicadores.

A raíz de la designación del nuevo director general, el ingeniero Leonardo Reyes Madera, quien asume su compromiso con la visión de transformar la Institución en el deber ser y en cumplimiento de las funciones asignada por el decreto de creación de la ONESVIE (Dec. No.715-01), en ese sentido una de sus primeras acciones fue la de fortalecer el departamento de planificación y desarrollo, como área estratégica para establecer una gestión basada en resultados.

En ese sentido y apoyados por los asesores en planificación de esta entidad, se implementa el Sistema de Monitoreo al cumplimiento de los Indicadores Gubernamentales y Medición de la Gestión Pública, cuya finalidad es dar seguimiento mensualmente al avance de cada indicador, se estableció también que el equipo de seguimiento se reuniría periódicamente el primer jueves de cada mes,

Se designo al Departamento de Planificación y Desarrollo como responsable del seguimiento al cumplimiento del logro de dichos indicadores, el cual deberá levantar evidencia de dicho proceso, el establecimiento del cumplimiento de estos indicadores ha mejorado la gestión institucional llevando al logro de una Gestión Basada en Resultados.

- **EVIDENCIAS:**

Conformación Comité de Calidad

DEPARTAMENTO	ENCARGADO	INDICADOR	CORREO
DIRECCION GENERAL	LEONARDO REYES MADERA	N/A	reyes_madera@onesvie.gob.do
SUBDIRECCION GENERAL	JOSE VELAZQUEZ	N/A	jose_velasquez@onesvie.gob.do
ASESORA	ANYELIN MONTERO	N/A	anyelin_montero@onesvie.gob.do
LIBRE ACCESO A LA INFORMACION	ALEXI NAUT SILFA	LEY 200-04	anautsilfa@onesvie.gob.do
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	JOHANNY HERNANDEZ	IGP	johanny_hernandez@onesvie.gob.do
SECCIÓN DE PRESUPUESTO	ANDRÉS HERNÁNDEZ	IGP	andres_hernandez@onesvie.gob.do
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	HILDA PAULA	SNCP	hilda_bienvenida@onesvie.gob.do
RECURSOS HUMANOS	CARMEN RODRIGUEZ	SISMAP	Carmen_rodriguez@onesvie.gob.do
TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION	DINO RODRIGUEZ	iTICge	dino_rodriguez@onesvie.gob.do
COMUNICACIONES	JOHANNA ASTWOOD	iTICge	johanna_delima@onesvie.gob.do
PLANIFICACION Y DESARROLLO	CARMEN GUTIERREZ (CAMILA)	NOBACI	camila_gutierrez@onesvie.gob.do

- Listado de participantes:



Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres
Oficina Nacional de Evaluación y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones

ACTIVIDAD: 4ta Reunión de Seguimiento a los indicadores FECHA: 6/5/21
LUGAR: Salón de Reuniones Onesvie / SMMGP

No.	PARTICIPANTE	CELULAR	INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Randy Moya	8099623862	ONESVIE	randy.moya@onesvie.gob.do	Randy Moya
2	Jose S. Velazquez	829-520-0929	"	Jose.Velazquez@onesvie.gob.do	J. Velazquez
3	Andrés Hernández	849.651-0408	"	andres.hernandez@onesvie.gob.do	Andrés Hernández
4	Andrés Navarrete	(829)520-3190	"	andres.navarrete@onesvie.gob.do	Andrés Navarrete
5	Carolina Rodríguez	(809)520-0927	"	Carolina.Rodriguez@onesvie.gob.do	Carolina Rodríguez
6	Diana Rodríguez	849 2489048	"	Diana.Rodriguez@onesvie.gob.do	Diana Rodríguez
7	Carla H. Rodríguez	829.630-5808	"	Carla.H.Rodriguez@onesvie.gob.do	Carla H. Rodríguez
8	Amplión Montiel	829-503-2002	"	Amplion.Montiel@onesvie.gob.do	Amplión Montiel
9					
10					



Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres
Oficina Nacional de Evaluación y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones

ACTIVIDAD: 5ta Reunión de avance/seguiamiento al SMMGP FECHA: 10/6/2021
PROPOSITO: con seguimiento a los indicadores del SMMGP.
LUGAR: Salón de Reuniones Onesvie

No.	PARTICIPANTE	CELULAR	INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Hilda Paula	8291870-1151	OPD/ONEVIE	hilda.paula@opd.gob.do	Hilda Paula
2	Patricia Patricia Reynoso	849-354-2756	Recursos Humanos	Patricia.reynoso@onesvie.gob.do	Patricia Reynoso
3	Jose S. Velazquez	829-520-0929	Sub. Inmuebles/Onesvie	Jose.Velazquez@onesvie.gob.do	J. Velazquez
4	Diana Rodríguez	849 2489048	Onesvie	Diana.Rodriguez@onesvie.gob.do	Diana Rodríguez
5	Carolina Rodríguez	829-883-9999	"	Carolina.Rodriguez@onesvie.gob.do	Carolina Rodríguez
6	Carolina Rodríguez	829-346-7947	ONESVIE	Carolina.Rodriguez@onesvie.gob.do	Carolina Rodríguez
7	Sabrina Sánchez	809-302-1237	Onesvie	Sabrina.Sanchez@onesvie.gob.do	Sabrina Sánchez
8	Carla H. Rodríguez	829-630-5808	Onesvie	Carla.H.Rodriguez@onesvie.gob.do	Carla H. Rodríguez
9					
10					

- Documento que se prepara para presentar los avances de los indicadores, en donde cada uno presentan sus avances y acciones a seguir.



Medición de avances	OCTUBRE	MARZO	ABRIL	MAYO
	Inicio Gestión	3ra Reunión	4ta Reunión	5ta Reunión
SISMAP	71.58%	86.89%	88.05%	88.84% ↓
NOBACI	83.51%	55.41%	56.21%	56.21%
IGP	97%	97%	97%	97%
iTICge	54.79%	64.69%	72.29%	72.29%
SNCP	89.25%	97.39%	98.29%	98.29%
Ley 20004	93%	94.00%	94.00%	97.5% ↑

*Dato disponible al 09/6/2021 | .

2. **No se evidencia que se ha implementado un mecanismo para la distribución de tareas y la contratación de nuevos empleados.**

2.1. Se realizaron los acuerdos del desempeño 2021, con la finalidad de distribuir las tareas de los cargos de acuerdo con su grupo ocupacional y al manual de cargos

The image shows an official letter on the letterhead of the Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE). The letter is addressed to Lic. Darío Castillo Lugo, Minister of Public Administration (MAP). The subject is the 'Remisión Matriz de Acuerdos de Desempeño 2021'. The letter is dated March 23, 2021, from Santo Domingo, R.D. The sender is Ing. Leonardo De Jesús Reyes Madera, Director General of ONESVIE. The letter contains a handwritten signature and a circular official stamp of the Director General. A rectangular 'RECIBIDO' stamp is dated March 24, 2021, with the name 'Ni. Cede' and a checkmark. The footer provides the address: Av. Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 1er. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, along with telephone and email contact information.



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones
ONESVIE

Desp. No. **0187/21**

Santo Domingo R.D.
23 de Marzo del 2021

Señor:
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública (MAP)

Asunto: **Remisión Matriz de Acuerdos de Desempeño 2021**

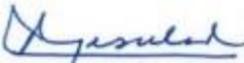
Anexo: Matriz de Acuerdos de Desempeño 2021

Honorable Ministro:

A través de la presente, luego de extenderle un afectuoso saludo me dirijo a usted con la finalidad de remitirle la Matriz de los Acuerdos de Desempeño correspondiente al año 2021, debidamente llenada para los fines correspondientes.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo la ocasión para saludarle,

Muy atentamente,



Ing. Leonardo De Jesús Reyes Madera
Director General
LRM/dc



Av. Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 1er.Piso
Santo Domingo, República Dominicana • Tel.: 809-567-6183 • E-mail: onesvie@ciaro.nat.do

OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN SÍSMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES

Relación de Empleados con Acuerdos de Desempeño Laboral 2021

Periodo de Evaluación: Enero- Diciembre 2021
Total de Servidores Activos en Nómina fija (Carrera o No): 16
Total de Servidores Reportados: 104

No.	Cédula	Nombre	Cargo	G.O.
1	001-0005095-4	MARITZA ALTAGRACIA RAVELO MOSCAT	SECRETARIA	II
2	001-0024922-6	CARMEN ANTONIA GUTIERREZ UREÑA	ENCARGADO (A)	V
3	001-0034824-2	YANET FONT PRESTOL	CONSERJE	I
4	001-0043757-3	LEON ARAMIS JIHENEZ GONZALEZ	FOTOCOPIADOR	I
5	001-0068935-5	JOSE SALVADOR VELAZQUEZ FERNANDEZ	SUB-DIRECTOR	V
6	001-0077375-3	PEDRO MERCEDES RICHARDS MARIANO	CHOFER	I
7	001-0080468-1	WALKER HENVER FORTURA PERREAUX	ARQUITECTO	IV
8	001-0253061-5	CEXNIA MARIA BUENO ORTEGA	ARQUITECTO (A)	IV
9	001-0322118-0	DIGNA MORILLO	CONSERJE	I
10	001-0437184-4	SOBIDA FELICIA DE JESUS ADAMES	CONSERJE	I
11	001-0505771-5	JUAN FRANCISCO PEREZ RUIZ	PERIODISTA	IV
12	001-0508758-9	ROSARIO MERINO ESTRELLA	TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	III
13	001-0762404-1	JAYSER ALEJANDRO BAUTISTA CASTRO	ENCARGADO	V
14	001-0874069-7	JOHANNY MINORIS HERNANDEZ MORALES	ENCARGADO (A)	V
15	001-0901213-8	ROMULO DE OLEO	CHOFER	I
16	001-1032553-7	EUFRACIO FERRERAS MEDINAS	INGENIERO ESTRUCTURALISTA	IV
17	001-1137882-4	ANA MARGARITA PEREZ MELENDEZ	ENLACE INTERSTITUCIONAL	III
18	001-1152893-1	ROSA MARGARITA GONZALEZ ENCARNACION	TECNICO EN CONTABILIDAD	III
19	001-129566-7	HILDA BIENVENIDA PAULA ROSARIO	ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	IV
20	001-1305636-0	RICARDO SOSA MONTAS	ENCARGADO	V
21	001-1306196-4	JULIO CESAR VASQUEZ	CHOFER	I
22	001-1353036-4	CESAR NUÑEZ LUNA	ENCARGADO	V
23	001-1483097-9	JOSE LEBRON JEREZ	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	I
24	001-1499497-3	FAUSTO ALBERTO ESTEVES ROJAS	ASESOR	IV
25	001-1560909-1	WILLIE MANUEL FELIX	AUXILIAR DE LABORATORIO	II
26	001-1567459-0	FRANCISCO MANUEL RAMIREZ	AUXILIAR DE LABORATORIO	II
27	001-1574726-3	JUDITH VALERA BELTRAN	ENCARGADO (A)	V
28	001-1653282-1	CANDY ROCIO MORFA PAULINO	TECNICO DE COMPRAS	III
29	001-1656715-7	RAUL SOSA CRUZ	TECNICO EN MANEJO DE DRONES	III
30	001-1677807-7	CECILIA MARLENY ROBLES	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	IV
31	001-1690035-8	LEONARDO ALBERTO POCKERLS DIAZ	ENCARGADO	V
32	001-1695606-1	MARIA MAGDALENA HERNANDEZ HERNANDEZ	PARALEGAL	III
33	001-1700036-4	FANNY MARIEL RAMOS GOMEZ	ENCARGADO (A)	V
34	001-1721098-9	TOMAS ANTONIO PEÑA ALMANZAR	ASESOR	IV



35	001-1759038-0	NORMA DIAZ LEBRON	SLUPERVISOR (A)	II
36	001-1782187-6	ROSANNA HERNANDEZ	CONSERJE	I
37	001-1803663-8	NORBERTO JOSE ROJAS MERECES	ASESOR (A)	IV
38	001-1811560-9	DINO CESAR RODRIGUEZ	ENCARGADO	V
39	001-1828460-3	ANYELIN MONTERO DE LOS SANTOS	ASESOR (A)	IV
40	001-1830154-8	ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ	MENSAJERO EXTERNO	I
41	001-1833659-3	BELKIS JULIANNA BAUTISTA SALVADOR	SECRETARIA	II
42	001-1834330-0	OVIDIO JACOBO SANCHEZ POPOTEUR	SOPORTE TECNICO	III
43	001-1835019-8	FLOR MARIA LIMA RODRIGUEZ	ENCARGADO (A)	V
44	001-1863038-3	LILIAN LARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	II
45	001-1866849-0	RICARDO ALFREDO ECHAVARRIA REYES	FOTOGRAFO	III
46	001-1867272-4	JOHANNA PIEDAD ASTWOOD DE LIMA	ENCARGADO (A)	V
47	001-1880365-9	ANGEL LUIS GERMAN ANICASIO	CHOFER	I
48	001-1884744-1	YUDY BERKY DE LOS SANTOS SANTOS	TECNICO EN NOMINAS	III
49	001-1914009-3	CARLA MARIA RODRIGUEZ	SECRETARIA	II
50	001-1941526-3	ARICELY PEREZ	CONSERJE	I
51	001-1945929-5	ESMARLYN CALDERON GERMAN	SECRETARIA	II
52	010-0005159-7	ELBY AQUILINO SENA NOBOA	SUPERVISOR	II
53	010-0007822-8	ALEXI OSIRIS NAUT SILFA	RESPONSABLE DE ACCESO A LA INF	V
54	012-0099330-9	DERVY YINETT CUELLO	ENCARGADO (A)	V
55	014-0016318-2	SALU OTTONIEL PEREZ RAMIREZ	CHOFER	I
56	022-0002391-5	CESAR DAVID MENDEZ DUVAL	ENCARGADO	V
57	023-0034581-2	PEDRO PABLO PEREZ	CHOFER	I
58	023-0064998-1	FLAVIO ENRIQUE GARCIA PEREZ	ENCARGADO	V
59	023-0114888-4	MARISOL MIRANDA LOPEZ	INGENIERO (A)	IV
60	023-0142116-6	ALEXANDRA CARABALLO DE RIJO	ARQUITECTO (A)	IV
61	025-0001610-6	CRISTIAN JOSE PEREZ HERNANDEZ	CONTADOR	IV
62	031-0068328-7	VICTOR RAFAEL DE JESUS SUAREZ	ASESOR	IV
63	031-0103804-4	IVAN RADHAMES ASENCIO FADUL	ARQUITECTO	IV
64	031-0158082-1	FRANCISCO JAVIER CASTILLO	CHOFER	I
65	031-0192906-9	FRANKLIN RAFAEL PEÑA POLANCO	ARQUITECTO	IV
66	031-0327057-9	KENIA MARIA MARTINEZ	CONSERJE	I
67	031-0398485-8	MARIANELA MERCEDES RICOURT UREÑA	INGENIERO (A)	IV
68	031-0445417-2	SULEM CRISTAL HILARIO DE LA ROSA	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	IV
69	047-0153533-0	LIRI ROLANDO RODRIGUEZ ALBA	INGENIERO CIVIL	IV
70	047-0172312-6	GALVY RAMON NUÑEZ CASTRO	ENCARGADO	V
71	047-0178261-9	ENMANUEL ANTONIO ISAAC DE LA ROSA	INGENIERO CIVIL	IV
72	058-0034168-6	ESTHER DEL CARMEN CACERES DE MEJIA	CONTADOR (A)	IV
73	068-0036035-3	WALASTON RAMIRO SARMIENTO SANTANA	CHOFER	I
74	122-0001427-7	ANDRES HERNANDEZ REINOSO	ENCARGADO	V
75	223-0007841-1	ISMENIA MIOSOTIS VARGAS PEÑA	ENCARGADO (A)	V
76	223-0029759-9	ELIZABETH VARGAS MERCEDES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	II
77	223-0063572-3	MARIEL TERESA RINCON BOCK	ENCARGADO (A)	V
78	223-0103882-8	ZORAIDA DISLA MORALES	ENCARGADO (A)	V
79	223-0130660-5	JOSE FRANCISCO CORDERO ARNAS	ENCARGADO	V
80	223-0148860-1	CLAUDIA ESTEFANY MERAN DEL ROSARIO	RECEPCIONISTA	II
81	223-1811560-9	JAIRO SANCHEZ BELEN	AUXILIAR DE LABORATORIO	II



82	224-0047007-0	JOSE RAMON SANTANA RAMIREZ	CHOFER	I
83	225-0004273-8	BARBARA PAYANO SORIANO	CONSERJE	I
84	225-0021305-7	MARIA ELAINE GALVAN ADAMES	ENCARGADO (A)	V
85	402-0077295-8	WARLYN ANTONIO ESTRELLA POLANCO	SOPORTE TECNICO	III
86	402-1152868-8	YEISON ALGENYS VELOZ GUERRERO	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	I
87	402-1294985-9	REMY LUCIANO BRETON	INGENIERO	IV
88	402-2023378-3	ARISMILY MASSIEL RODRIGUEZ	ARQUITECTO (A)	IV
89	402-2050579-2	PEDRO IVAN MARQUEZ MERCERON	ENCARGADO (A)	V
90	402-2094704-4	VERONICA ALTAGRACIA CABERA MENDOZA	CONSERJE	I
91	402-2171432-8	LILIBETH LIBERATO BAUTISTA	ENCARGADO (A)	V
92	402-2195389-2	FELIX NOEL AMPARO CORDERO	ARQUITECTO	IV
93	402-2208565-2	YOLANDA ESTELA QUEZADA SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	II
94	402-2219130-2	BLASIRI PATRICIA REYNOSO LIRANZO	TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	III
95	402-2253898-1	ESTEFANIS ALCANTARA VALDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	II
96	402-2333705-2	MARCOS EDUARDO PANIGUA YOST	INGENIERO	IV
97	402-2369404-9	ALEXANDER MENDEZ PINEDA	DIBUJANTE	III
98	402-2409135-1	RAFAEL EMILIO CASTELLANO MEDINA	MENSAJERO EXTERNO	I
99	402-2454727-9	HENRY BELTRAN DE PAULA	DIBUJANTE	III
100	402-2465880-3	CLAUDIA MICHELLE DEVEAUX	INGENIERO (A)	IV
101	402-2545138-0	MALVEL RAMON PEREZ RODRIGUEZ	AUXILIAR DE LABORATORIO	II
102	402-2771885-1	MAXIRIS PIMENTEL MATOS	GESTOR DE REDES SOCIALES	III
103	402-2947035-2	CRISTAL PENELOPE DE JESUS FERMIN	SECRETARIA	II
104	402-3442999-7	WILSON JOSE BELIARD PEREZ	AUXILIAR DE LABORATORIO	II

Dery Cuello
Dery Cuello,
 Enc. lnt. Depto. de RRHH, ONESVIE.



2.2. Apertura de varias plazas de puestos de trabajo y con estas la realizaron de concursos públicos para la contratación



ACTA III

CONCURSO No. 0000702-0201-68-0004

Fase- Entrevista por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día 17 de junio del año Dos Mil (2021), en uno de los salones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Ing. José Salvador Velázquez Fernández, en representación del titular de la institución, Lic. Dervy Yinett Cuello Mateo, representante de la Oficina de Recursos Humanos, Lic. Judith Valera Beltrán, en representación del Supervisor de las vacantes de Analista de Compras y Contrataciones y Contador, Lic. Luis Alberto León Guerrero, en representación del Ministerio de Administración Pública (MAP) y Lic. Juan Francisco Pérez Ruiz, Representante de la Asociación de Servidores Públicos de la ONESVIE.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes en el concurso:

No.	Cargo	No. Participantes	Masculino	Femenino
1	Analista de Compras y Contrataciones	1	0	1
2	Contador	1	1	0
Total		2	1	1

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia a entrevista
- Entrevista aplicada
- Comunicaciones
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

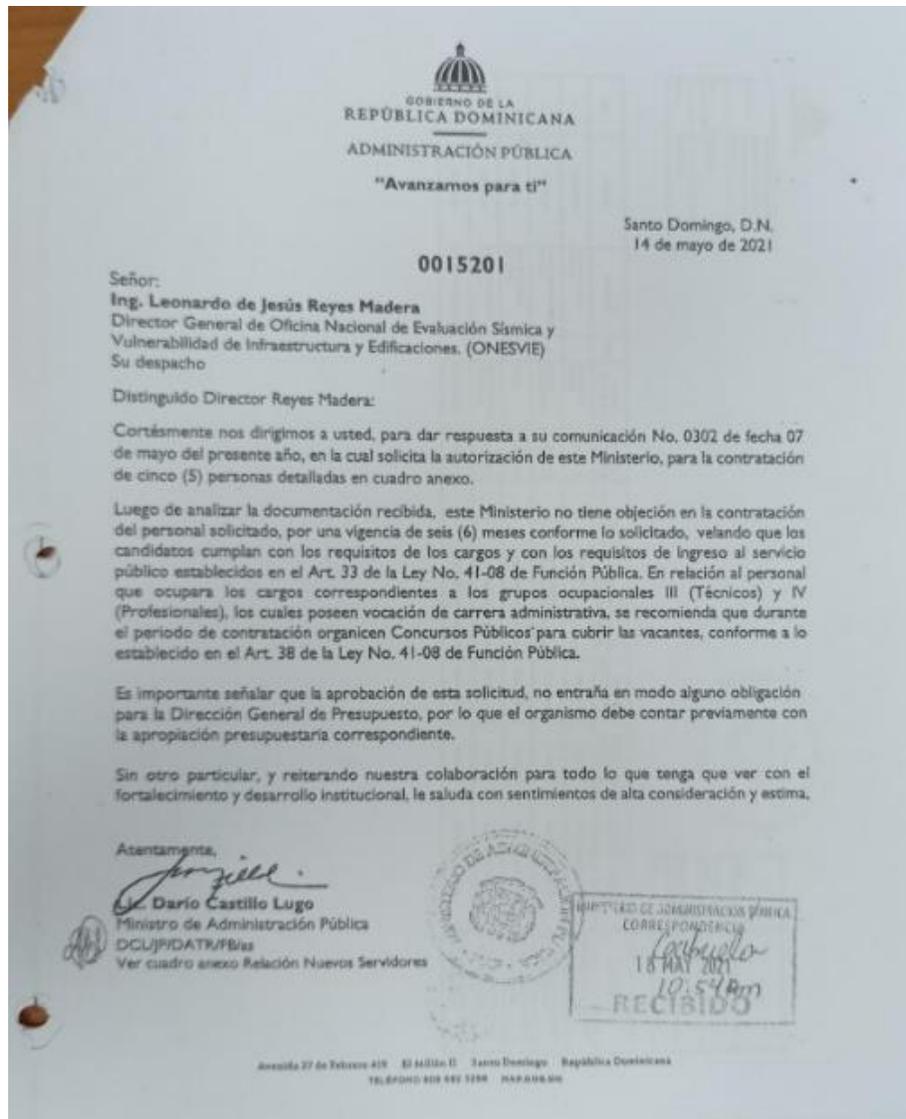
I. Verificación de la fase de Entrevista

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los participantes a través de Pagina Web de la ONESVIE y vía e-mail
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la fase de entrevista.
- Se aplicó una entrevista acorde con las competencias que requiere el puesto
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase.

L.H.G.
 DCM
 SUB
 A

Analista de Compras y Contrataciones (GO IV)			
No	Código	Calificación Entrevista por Competencias (30%)	Observación
I	AC-000702-0003	22%	Ganador del concurso

- 2.3. Se ha evidenciado la contratación de personal según requerimiento, necesitada y solicitud de los directivos y encargados de áreas con los perfiles solicitados.



3. No se evidencia que se ha implementado la Asociación de Servidores Públicos (ASP) en la Institución.

La **Asociación de Servidores Públicos (ASP)**, de la ONESVIE, fue creada el dos (02) del mes de septiembre del año 2013, con la finalidad de;

- a) Defender y proteger los derechos que la Ley y los reglamentos reconocen a los servidores públicos.
- b) Procurar el mejoramiento profesional, cultural, moral y social de sus miembros.
- c) Colaborar con la Administración Pública para el mejoramiento de las actividades de esta y el mejor desempeño de los servidores Públicos.
- d) Representar a sus miembros ante los organismos administrativos y jurisdiccionales competentes.
- e) Dar asesoramiento y asistencia a sus miembros.
- f) Constituir, financiar y administrar, conforme con las normas vigentes, fondos de asistencia y promover cooperativas, centro de capacitación y perfeccionamiento profesional, entidades de recreación, bibliotecas, publicaciones y demás servicios de índole cultural destinados al desarrollo de sus miembros.

Con la finalidad de dar cumplimiento al indicador establecido el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), se reactivó la ASP, el 19 de marzo del 2020, conformando para ello una Directiva cuya finalidad consiste en dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos en nuestros estatutos, esta directiva fue registrada y aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), a través de la comunicación No. 003020, de fecha 15 de abril del 2020, está conformada de la siguiente forma; ;

- **Matriz Relación de Integrantes de la ASP.**

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Presidente	Julianna Bautista	001-
Vicepresidenta	Ana Zunilda Paulino	
Tesorera	Mariel Teresa Rincón Bock	
Secretaria	Elizabeth Vargas Mercedes	
Vocal	Norma Diaz Lebrón	
Vocal	Zoraida Disla Morales	
Vocal	Juan Francisco Pérez	
Vocal	Pascual Diaz	
Comisario de Cuentas	Ana Margarita Pérez Meléndez.	

De las primeras acciones realizadas por dicha directiva estuvo la revisión y actualización de los Estatutos de la ASP de la institución, así mismo se designó a los responsables de las asignaciones y se coordinó la apertura de la cuenta bancaria de la ASP, se procedió a registrar en la dirección de Registro Civil del Ayuntamiento del Distrito Nacional, el Acta Eleccionaria, el Acta de Asamblea General y los Estatutos de la ASP, estas acciones se realizaron como requisitos del Banco de Reservas para la apertura de cuenta bancaria de la ASP, estos entre otros requisitos.

Por razones de la Pandemia que motivo el cierre de todas las actividades no solo en el país sino a nivel mundial, en ese sentido tuvimos que reprogramar las actividades programadas para el 2020, en estos momentos estamos en la elaboración del plan de acción.

4. No se evidencia que se ha implementado la calidad y orientación al usuario en la institución.

4.1. Redacción de nota de prensa.

- Recibimiento de solicitud para redacción de nota de prensa.
- Corrección de estilo y edición.
- Selección de información para redes sociales. (Segundo proceso para redes sociales)
- Envío para publicación.
- Publicación en página web.

plataforma digital de El Nuevo Diario TV.



(Ver comentarios a partir del minuto 40:08).

En ese sentido, explicó que debido a que el Ministerio de Obras Públicas, durante 30 años, solo requería estudio sísmico a las edificaciones de cuatro pisos o más, varios edificios del Estado se encuentran construidos sin tomar en cuenta las pautas del reglamento, y por tanto estos corren el riesgo de colapsar ante un terremoto de gran magnitud.

"Entonces ¿qué pasa con nuestras escuelas en ese periodo, con nuestros centros de salud?, nadie consideraba terremotos, o sea, este es un país que hasta una letrina que se haga tiene que tomar en cuenta conceptos de diseños sísmicos porque este es un territorio donde ha temblado la tierra toda la vida", resaltó.

En ese sentido, indicó que dentro de sus principales prioridades está la supervisión de las escuelas públicas y privadas porque un gran porcentaje de la ciudadanía es la población estudiantil, la que señaló andan entre un 35% y un 40%.

Asimismo, indicó que además de las escuelas, buscan empezar a reforzar los hospitales, porque "la República Dominicana no se puede dar el lujo de que sus centros de salud colapsen a la hora en la que sucede un terremoto".

También, resaltó que en estos momentos se encuentran reorganizando la entidad y captando profesionales especializados en el área sísmica, para que desarrollen proyectos que brinden soluciones a los problemas de infraestructura de uso público.

"Es ofrecer soluciones para que nuestras escuelas, nuestros hospitales, nuestros edificios de uso público, entre otras cosas como los puentes, los muelles, las presas, se puedan ir trabajando poco a poco", especificó.

Agregó que están fortaleciendo una entidad que se llama la Mesa Sísmica, formada por instituciones del Estado que tienen que ver con la actividad sísmica, "para hacer conciencia sobre la necesidad de reforzar las edificaciones antes posibles terremotos y construir nuevas tomando en cuenta el reglamento".



ENTREVISTA A LEONARDO REYES MADERA
ENTREVISTA AL DIRECTOR GENERAL DE ONESVIE, POR



¡SINTONÍZANOS!



WWW.ONESVIE.GOB.DO

ENTREVISTA A LEONARDO REYES MADERA
ENTREVISTA AL DIRECTOR GENERAL DE ONESVIE, POR DESPIERTA CON CDN, CANAL 37.
7:30AM.



¡NO TE LO PIERDAS!

WWW.ONESVIE.GOB.DO



809-567-6183



[INFO@ONESVIE.GOB.DO.](mailto:INFO@ONESVIE.GOB.DO)



CONOCE NUESTRO SERVICIO



GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD SÍSMICA DE EDIFICACIONES

4.2. Publicación de redes sociales.

- Planificación de fechas conmemorativas.
- Recopilación de información.
- Realización de diseño.
- Verificación y corrección.
- Redacción de texto para redes (Copy)
- -Publicación en redes sociales.
- -Monitoreo de publicación.

The image is a screenshot of a news article on the website '40 AÑOS DEL SEIS DÍA'. The article title is '(VIDEO) Sostienen escuelas y hospitales RD no soportarían sismo de 7 a 8 grados debido a malas construcciones y evaluaciones'. The main image shows a man speaking into a microphone. The page includes a navigation bar, social media sharing options, and a sidebar with related content and advertisements.

4.3. Entrevista:

- -Recibimiento de solicitud para realización de entrevistas.
- -Coordinación de día, hora y lugar, con la dirección general.
- -Realización de entrevista.
- -Publicación en redes sociales.



Mediante una intervención en un programa de Zol Fm, el director general de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), indicó que República Dominicana es una isla sísmica y que ante la eventualidad de un terremoto de gran magnitud, las actuales infraestructura no cuentan con las debida seguridad sismorresistente, por lo que estas podrian ser vulnerables.

El Ingeniero Leonardo Reyes Madera, señaló que los terremotos son impredecibles y que es urgente que las edificaciones sean intervenidas y reforzadas, como forma de prevención ante la ocurrencia de un sismo.

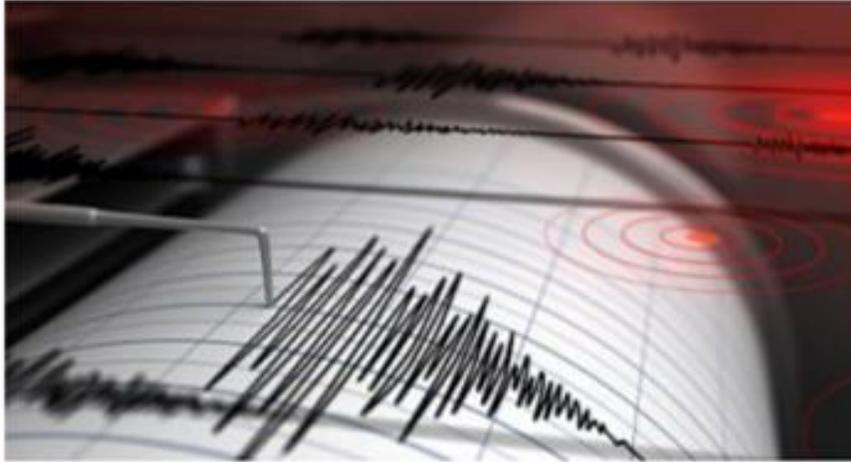
Señaló que el temblor ocurrido el 16 de mayo de 4.6 en la escala de Richter, no representa repercusión en las edificaciones y que tampoco se han reportado daños, sin embargo, es una señal de alerta, ya que es una isla sísmica y se debe fomentar y crear una cultura de prevención y resiliencia.

Indicó que según el Observatorio Nacional del Loyola, han ocurrido 800 sismos desde febrero a mayo del 2021 y que según investigaciones realizadas, se espera un temblor de mayor magnitud.

Expuso que el Servicio Geológico Nacional, realizó un estudio de microzonificación sísmica del Gran Santo Domingo que incluyó Haina, cuyos resultados no han sido publicados en el reglamento sísmico vigente y que además se ha realizado estudios con trincheras en la falla septentrional, que va desde Montecristi hasta Samaná, así como en la falla Enriquillo y Platain Garden, sin embargo, estos estudios han podido ser utilizados en la actualidad, para modificar el actual reglamento sísmico.



El Ingeniero Leonardo Reyes Madera



El temblor ocurrido el 16 de mayo de 4.6 en la escala de Richter. (Fuente: internet)

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO. – El director de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONRESVIRE), Leonardo Reyes Madera, informó este lunes que desde el mes de febrero hasta la fecha se han producido 800 sismos.

Indicó, que la República Dominicana es una isla sísmica y que, ante la eventualidad de un terremoto de gran magnitud, las actuales infraestructuras no cuentan con la debida seguridad sísmorresistente, lo que las hace vulnerables.

Señaló, que los terremotos son impredecibles y que es urgente que las edificaciones sean intervenidas y reforzadas, como forma de prevención ante la ocurrencia de un sismo.

El temblor ocurrido este domingo 16 de mayo de 4.6 en la escala de Richter, no representa repercusión en las edificaciones y que tampoco se han reportado daños, sin embargo, es una señal de alerta, ya que es una isla sísmica y se debe fomentar y crear una cultura de prevención y resiliencia.

Reveló, que el dato de los 800 sismos en lo que va de este año proviene del Observatorio Sismológico Politécnico Loyola, y que, de acuerdo a investigaciones realizadas, se espera un temblor de mayor magnitud.

Expuso que el Servicio Geológico Nacional, realizó un estudio de microzonificación sísmica del Gran Santo Domingo que incluyó Haina, cuyos resultados no han sido publicados en el reglamento sísmico vigente y que además se ha realizado estudios con trincheras en la falla septentrional, que va desde Montecristi hasta Samaná, así como en la falla Enriquillo y Platón Garden, sin embargo, estos estudios han podido ser utilizados en la actualidad, para modificar el actual reglamento sísmico.

4.4. Creación de Brochure:

- Recibimiento de información.
- Corrección de información.
- Diseño y diagramación.
- Revisión y entrega.

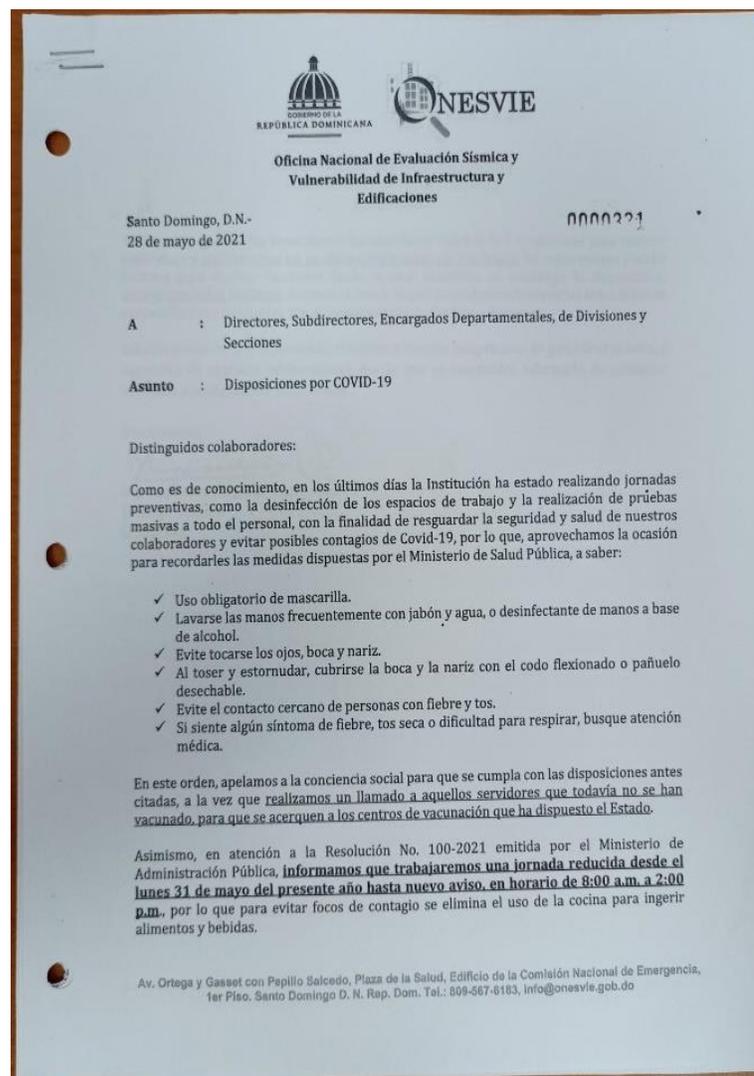


5. No se Evidencia que se ha implementado el balance trabajo-familia en la institución.

5.1. Por motivo al asueto de semana y la situación que está viviendo el país la MAE tomo la decisión de poner el Jueves Santos no laborable en la institución para que los colaboradores puedan pasar más tiempo con sus familiares.



5.2. Por motivo a la alta tasa de contagios por la pandemia del Covid-19, la MAE tomo la decisión de rotar al personal para ser aplicado al teletrabajo, con el objetivo de que nuestros colaboradores puedan tomar más medidas sanitarias y no estar exponiéndose al contagio.





Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

Finalmente, en aquellas áreas donde los servidores cuenten con condiciones para realizar teletrabajo y **siempre que no se encuentren solos en sus áreas**: los supervisores podrán rotarlos para realizar funciones desde la casa (mientras se mantenga la disposición), **exceptuando los titulares**. Además, reiteramos que las programaciones de las áreas deberán ser notificadas y aprobadas por el Departamento de Recursos Humanos.

Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestro compromiso de garantizar la salud y seguridad de nuestros colaboradores, por lo que se mantendrá informado de cualquier variación a la disposición antes citada.

Atentamente,

Ing. Leonardo De Jesús Reyes Madera
Director General
LRM/CPRS



6. No se Evidencia que se ha implementado el balance trabajo-familia en la institución.

6.1. Por motivo al asueto de semana y la situación que está viviendo el país la MAE tomo la decisión de poner el Jueves Santos no laborable en la institución para que los colaboradores puedan pasar más tiempo con sus familiares.





Agencia de Cooperación Internacional del Japón

St. Susanto #10, Torre Empresarial APEL

Tercer piso, Edif. APEL

Avenida Pinar #1-02

Santo Domingo, República Dominicana

Señor

Ing. Leonardo Reyes Madera

Director General

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE)

Su despacho

Ciudad. -

*Favor divulgar en diferentes
los departamentos, ingeniería
y arquitectura así como
Laboratorios y
delegaciones
regionales.*

JICADN: 04 - 06 00 1
Fecha: 06 APR 2021
12-04-2021

Distinguido Señor Director:

Cortésmente tengo a bien informarle que, en el marco de la asistencia bilateral del Gobierno de Japón, será ofrecido, el Programa de capacitación de Líderes Globales para el Logro de los ODS, consistente en un estudio de posgrado en Japón, con el fin de promover la cooperación internacional para el cumplimiento de los ODS. A través de dicho programa se ofrece formación dirigida a funcionarios del gobierno e investigadores destacados que puedan convertirse en personas claves en el futuro sobre problemas de políticas y desarrollo en distintas áreas.

Mediante la educación y la investigación en escuelas de posgrado en Japón, se busca formar un personal altamente calificado que contribuya en la elaboración de políticas e iniciativas de su país y que lidere la creación de una sociedad internacional pacífica y próspera, con unos valores comunes con Japón.

En este sentido le solicitamos que esa institución, someto a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), oficina en la República Dominicana, el o los postulantes, que cumplan con el perfil en todos los requisitos del Programa y pueda beneficiar a esa institución, luego de recibir la formación académica en Japón. Para detalles sobre requisitos y otras informaciones, anexamos a esta comunicación la información general del programa. De tener interés en el programa, estaremos coordinando una reunión virtual con esa institución en fecha mutuamente acordada, donde podremos conversar sobre el mismo, con el personal que su institución considere pertinente.

La JICA en República Dominicana se reserva el derecho de hacer una preselección en base al análisis de los documentos de postulación recibidos. La JICA en República Dominicana informará a esa institución el resultado, a fin de que solo los candidatos preseleccionados completen el proceso oficial de aplicación.

Los postulantes deberán enviar a la JICA sus informaciones generales y hoja de vida, antes del viernes 23 de abril de 2021, a través de los siguientes correos electrónicos: HuscarPena.DN@jica.go.jp con copia a LauraMella.DN@jica.go.jp y confirmar una vez enviada la información requerida vía correo.

7. No se evidencia que se ha implementado el liderazgo y participación en la institución.

7.1. Se ha evidenciado que la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), ha delegado funciones y tareas a los encargados, con la finalidad de que ellos participen en las actividades que se realizan en la institución tanto externo como a lo interno, logrando con ello el empoderamiento de cada uno de los responsables de área.

Oran: selecciona una persona de tu departamento, preferible mente Delegación Regional Nor Habla con Fanny.
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
martes, 30 de marzo de 2021

MEPyD-INT-2021-02442

Señor

Leonardo De Jesús Reyes Madera

Director General

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones

Su Despacho.

Asunto: Convocatoria al IV Diplomado Postítulo en Gestión, Ingeniería y Ciencias para la Resiliencia a los Desastres.

Distinguido Señor Director:

Cortésmente, tenemos a bien dirigirnos a usted en ocasión de presentar la convocatoria para el **IV Diplomado Internacional en Gestión, Ingeniería y Ciencias para la Resiliencia a los Desastres**, a ser realizado del 21 de junio al 15 de octubre del 2021, en modalidad 100% virtual, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

El citado diplomado, tiene como objetivo ofrecer a los profesionales de Latinoamérica y el Caribe conocimientos avanzados, herramientas de las ingenierías y últimos antecedentes científico-tecnológicos para la reducción del riesgo de desastres, al tiempo que se contribuye a concebir, diseñar, implementar, operar y evaluar proyectos enfocados hacia la reducción del riesgo de desastres sicosociales y a la resiliencia.

De ser del interés de la institución que usted dirige, agradecemos la designación de un (1) representante que cumpla con el perfil indicado en la convocatoria y remitir al Viceministro de Cooperación Internacional, los documentos de postulación en físico y digital, a más tardar el **martes 18 de mayo del 2021**. Destacamos que el Programa financiará los costos de matrícula y arancel del programa y Diploma de Postítulo en Gestión, Ingeniería y Ciencias para la Resiliencia a los Desastres, certificado por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Finalmente, hacemos énfasis en la necesidad de gestionar la carta de aceptación del Diploma por parte de la Universidad de Chile, la cual debe ser tramitada directamente por el interesado.

Para mayor información sobre este proceso favor visitar el sitio web <http://uchile.cl/150872>.

Sirva la presente para hacerle llegar los más cordiales saludos, al tiempo de reiterarnos a su disposición.

Atentamente,

Olaya Ojeda Dotel
Olaya Ojeda Dotel Caraballo

Viceministra de Cooperación Internacional

Ordenadora Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo

OOE/C/RE/AT/16
Asesora: Formalizadora de Postulación.



Avenida México esquina Dr. Delgado - Santo Domingo - República Dominicana
TELÉFONO 809 7000 9699/900800

Atención: Camila, Ivan y
Cesar S. X 29-04-2021



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

A: Todas las instituciones públicas

Asunto: Invitación al primer maratón de Innovación Gubernamental.

Fecha: 21 de abril de 2021

Distinguido/a:

Sirva la presente para saludar cordialmente, desde el Viceministerio de Innovación, Transparencia y Atención Ciudadana del Ministerio Administrativo, le invitamos a participar en el Primer Maratón de Innovación Gubernamental: Por la renovación del sector público. Una plataforma desarrollada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en conjunto con esta entidad, y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y que se estará llevando a cabo los días 6 y 7 de mayo del presente año.

Este maratón de Innovación Gubernamental tiene el propósito de crear un espacio de interacción para la identificación de oportunidades de mejora, la ideación de soluciones y evaluación de propuestas de innovación que existan dentro de su institución.

Las mejores propuestas pasarán a formar parte de las iniciativas de innovación que se estarán implementando desde el Viceministerio de Innovación, el INAP y la OPTIC. Le invitamos a formar un equipo de 3 servidores y/o servidoras de la institución que usted dirige, de las dependencias de planificación y desarrollo, calidad y desarrollo institucional, gestión de proyectos, servicio a los usuarios, políticas públicas, investigación e innovación; inscribiéndose en el portal web: <http://inap.gob.do/maratón/registro>

Desarrollaremos este encuentro como parte de las acciones de la Red de Innovación Gubernamental del INAP y de los esfuerzos del MAPRE y OPTIC por impulsar proyectos de innovación gubernamental. El mismo se desarrollará dentro del horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.; en los próximos días notificaremos la locación.

Con alta consideración y estima, se despiden.



Dilysa
Dilysa L. Jorge Mera
Viceministra de Innovación
MAPRE



Cristian
Cristian Sánchez Reyes
Director General
INAP

Pedro
Pedro Quezada
Director General
OPTIC



RECIBIDO
OPTIC
Por *RCU*
Fecha *26/4/21*
Hora *3:30PM*



Agencia de Cooperación Internacional del Japón
 Av. Borachá #90, Torre Empresarial ARIE,
 7to. piso, LA JANA,
 Apartado Postal 1162,
 Santo Domingo, República Dominicana

*Favor divulgar en diferentes
 departamentos, ingeniería
 y arquitectura así como
 laboratorios y
 delegaciones
 regionales.*

Tel. 809-381-0335
 Fax: 809-381-0199
 E-mail: info@jica.go.jp
www.jica.go.jp/dominicanarepublic/
 TPO No. 1-30-22676-2

JICA DN: 04 - 06001
 Fecha: 06 APR 2021

12-04-2021

Señor
Ing. Leonardo Reyes Madera
 Director General
 Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y
 Edificaciones (ONESVIE)
 Su despacho
 Ciudad. -

Distinguido Señor Director:

Cortésmente tengo a bien informarle que, en el marco de la asistencia bilateral del Gobierno de Japón, será ofrecido, el *Programa de capacitación de Líderes Globales para el Logro de las ODS*, consistente en un estudio de posgrado en Japón, con el fin de promover la cooperación internacional para el cumplimiento de los ODS. A través de dicho programa se ofrece formación dirigida a funcionarios del gobierno e investigadores destacados que puedan convertirse en personas claves en el futuro sobre problemas de políticas y desarrollo en distintas áreas.

Mediante la educación y la investigación en escuelas de posgrado en Japón, se busca formar un personal altamente calificado que contribuya en la elaboración de políticas e iniciativas de su país y que lidere la creación de una sociedad internacional pacífica y próspera, con unos valores comunes con Japón.

En este sentido le solicitamos que esa institución, someta a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), oficina en la República Dominicana, el o los postulantes, que cumplan con el perfil en todos los requisitos del Programa y pueda beneficiar a esa institución, luego de recibir la formación académica en Japón. Para detalles sobre requisitos y otras informaciones, anexamos a esta comunicación la información general del programa. De tener interés en el programa, estaremos coordinando una reunión virtual con esa institución en fecha mutuamente acordada, donde podremos conversar sobre el mismo, con el personal que su institución considere pertinente.

La JICA en República Dominicana se reserva el derecho de hacer una preselección en base al análisis de los documentos de postulación recibidos. La JICA en República Dominicana informará a esa institución el resultado, a fin de que solo los candidatos preseleccionados completen el proceso oficial de aplicación.

Los postulantes deberán enviar a la JICA sus informaciones generales y hoja de vida, antes del **viernes 23 de abril de 2021**, a través de los siguientes correos electrónicos: HuascarPena.DN@jica.go.jp con copia a LauraMella.DN@jica.go.jp y confirmar una vez enviada la información requerida vía correo.

8. No se evidencia que se ha implementado la mejora y cambio en la institución.

4.1. Se realizó mejoras en la plataforma digital de la institución para eficientizar el uso de correo electrónico institucional y tener una mejor gestión centralizada de las herramientas de trabajo ofimática, con la integración de nuevos softwares.



Santo Domingo, D.N.-
15 de abril de 2021

RRHH. No. 0039/2021

A : Todo el personal

Asunto : Migración del correo Institucional y entrenamiento sobre nuevas herramientas de trabajo.-

Distinguidos colaboradores:

Cortésmente, tenemos a bien dirigirnos a ustedes, a los fines de informarles que mañana viernes 16 de abril de 2021, a las 3:00 p.m., el Depto. de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), realizará una migración del correo Institucional, por lo que a partir de esa hora, no se podrá enviar ni recibir correos durante 24 horas.

Asimismo, durante los días (lunes 19 y 23 de abril del año en curso), dicho departamento estará coordinando con cada área de la Institución, una inducción y entrenamiento sobre las nuevas herramientas de trabajo, basadas en Microsoft 365 y uso de Microsoft Exchange.

Finalmente, les invitamos que a partir del momento en que finalice el periodo de prueba, solo sean utilizados los correos institucionales para el envío de informaciones relativas a las funciones propias de los cargos que desempeñan en esta Institución.

Sin otro particular por el momento, para cualquier duda o aclaración sobre la presente información, favor comunicarse a la ext. 3013, con el Depto. de Tecnología de la Información y Comunicación.

Atentamente,


Enc. Intefina Depto. De Recursos Humanos



Prueba de Ejecucion – Implementacion Office 365

"Partner"		"Cliente"	
Company Name:	P.W.A, EIRL	Company Name:	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones
Primary Contact:	Gregory Pilar	Primary Contact:	Dino Rodriguez
Address:	Calle 5ta,# 54 Jardines del Sur, Santo Domingo, RD	Address:	Av. Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencia, 1re Piso. Santo Domingo D. N. Rep. Dom.
Phone number:	1809-638-3445	Phone number:	(829) 344-7949
Email:	gregorypilar@pwa.com.do	Email:	dino_rodriguez@onesvie.gob.do

Este PoE confirma que los siguientes bienes, servicios y / u otros artículos o materiales como un trabajo realizado por contrato (colectivamente, los "Servicios") fueron entregados y / o realizados para el Cliente.

- Microsoft 365 Business Standard (Small business) 75 Licencias
- Microsoft 365 Business Basic (Small business) 28 Licencias
- Azure Active Directory Premium P2 (Enterprise) 1 Licencia

Informacion general sobre la aplicación de licencias :

Tennat Interno creado : onesviegob.onmicrosoft.com
 Tennat público de uso general : onesvie.gob.do

Detalle de licencias en el Tennat (tomado del portal administrativo) :
<https://portal.office.com/Adminportal/Home#/licenses>

Oficina Nac. Evaluación Sísmica (ONESVIE) ☰

Licenses

[Subscriptions](#) [Requests](#) [Auto-claim policy](#)

Select a product to view and assign licenses.
 Go to [Your products](#) to manage billing or buy more licenses.

⌵ Export 🔄 Refresh

Name	Available licenses	Assigned licenses	Account type
 Azure Active Directory Premium P2	1	<div style="width: 0%;"><div style="width: 0%;"></div></div> 0/1	Organization
 Microsoft 365 Business Basic	14	<div style="width: 100%;"><div style="width: 100%;"></div></div> 14/28	Organization
 Microsoft 365 Business Standard	3	<div style="width: 100%;"><div style="width: 100%;"></div></div> 72/75	Organization
 Microsoft Power Automate Free	9995	<div style="width: 100%;"><div style="width: 100%;"></div></div> 5/10000	Organization

Acordado y aceptado

Partner	Customer
Firma: <i>Gregory Pilar</i>	Firma:
Nombre: Gregory Pilar	Nombre:
Titulo: CEO	Titulo:
Fecha: 17-06-2021	Fecha:



P.W.A

4.2. Se ha implementado la actualización de la línea grafica de las comunicaciones internas y externas y para mejor control del flujo de las comunicaciones la colocación de un orden cronológico implementado por las áreas.



COM. 0004/2021
12 de abril de 2021

A Los : Directores de área y Encargado Departamentales.

Asunto : Solicitud de documentos.

Por medio de la presente, solicitamos que por favor nos envíen el formato de documentos que usualmente utiliza, para su rediseño y reorganización. (Implementar nueva línea gráfica).

Sin otro particular, se despide,


Johanna Astwood De Lima.
Enc. Departamento De Comunicaciones.



CC/ Leonardo Reyes Madera
Director General

JA/mp



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones
ONESVIE

Desp. 0233/2021

05 de Abril del 2021

CIRCULAR

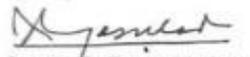
A: **Todo el Personal de la ONESVIE.**

Asunto: **Cronológico para las comunicaciones Internas y Externas.**

A través de la presente, se le informa a todo el personal que la numeración del Cronológico utilizado en esta Dirección General, sólo se les compartirá para comunicaciones que vayan a la firma del Director General, cada Departamento debe llevar su control interno con su respectiva numeración para sus comunicaciones internas.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Muy atentamente,


Leonardo Reyes Madera
Director General



LR/jb

Santo Domingo, D.N.-
28 de mayo de 2021

00000004

A : **Todas las Madres**

Asunto : Felicitaciones Madres

Distinguidas colaboradoras:

Luego de un cordial saludo, aprovechamos la ocasión para destacar el esfuerzo y dedicación que demuestran en su labor las Madres de Onesvie, por lo que extendemos nuestras felicitaciones en su día y les exhortamos a continuar trabajando por su bienestar y el de sus familias.

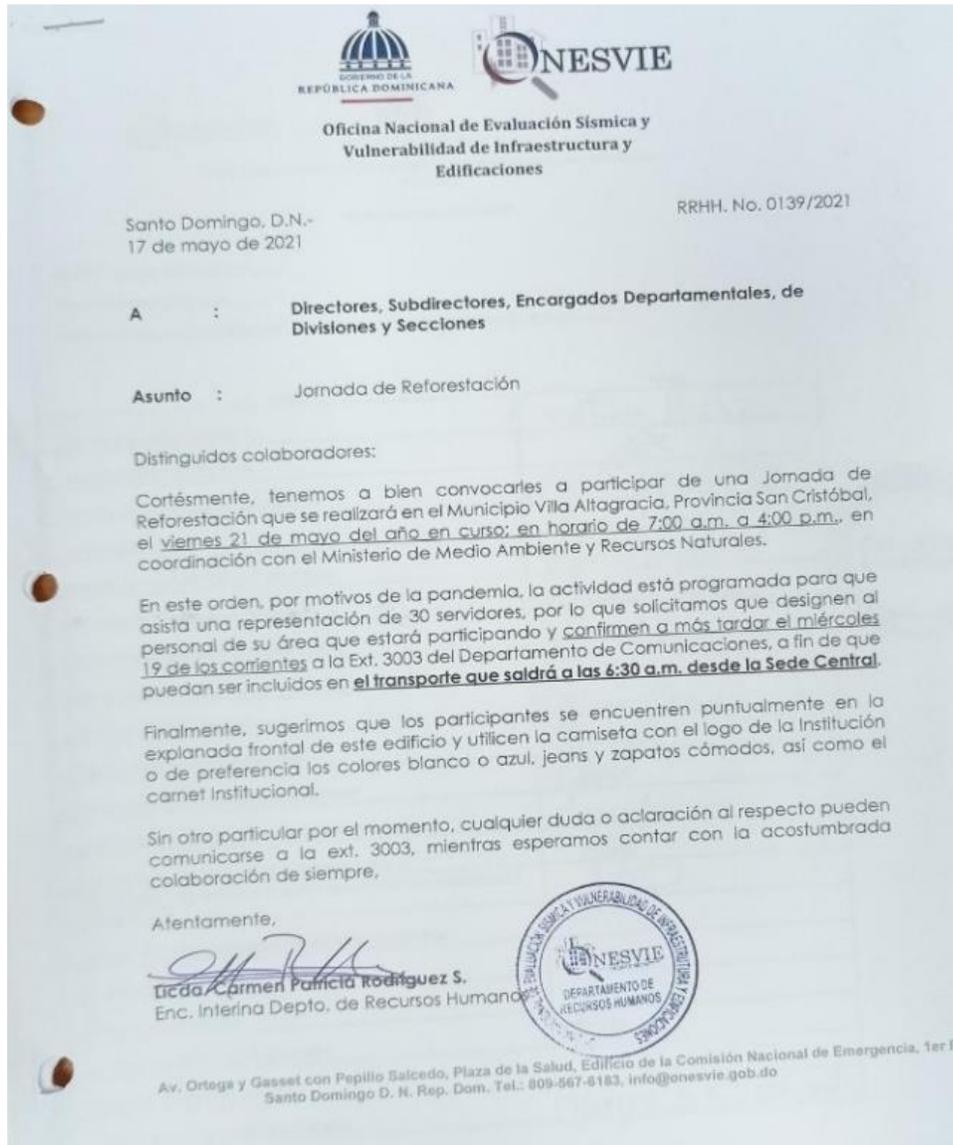
Sin otro particular por el momento, les deseamos que puedan pasar un día grandioso junto a sus seres queridos, mientras reciban nuestros saludos cordiales,

Atentamente,


Ing. Leonardo Reyes Madera
Director General



4.3. Nuestro compromiso social con la ciudadanía convocando a todo el personal a realizarse la prueba PCR para detectar posibles foros de infección por covid-19 en nuestra institución, y con nuestro compromiso medio ambiental con una jornada de reforestación.





**Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones**

RRHH No. 0140/2021

Santo Domingo, R.D.
17 de mayo de 2021

Ingeniero
Leonardo Reyes Madera
Director General
Su Despacho. -

Asunto: Solicitud de Jornada de Pruebas COVID-19

Distinguido Señor Director:

Como es de su conocimiento, en los últimos días han sido reportados en la Sede Central casos de servidores con Covid-19 detectado, por lo que en ocasiones anteriores la Institución ha solicitado la colaboración del Laboratorio Nacional Dr. Defilló, quienes han realizado jornadas de pruebas para detectar posibles focos de contagio.

En este orden, informamos que realizamos el contacto nuevamente para saber cuál sería el procedimiento para realizar una nueva jornada y nos informaron que este requerimiento debía ser canalizado a través de una comunicación formal, por lo que sugerimos salvo su mejor parecer, que firme en señal de aprobación la comunicación Desp. No. 0316/2021, dirigida a este laboratorio, a fin de que puedan facilitar un total de 80 pruebas de Covid-19 para los servidores de esta Institución.

Sin otro particular por el momento, quedamos a la espera de sus consideraciones,

Atentamente,


Licda. Carmen Patricia Rodríguez Suero
Enc. Interina Depto. de Recursos Humanos



Rec.
Petra
17/05/2021

Av. Ortega y Gasset con Papiño Baicaco, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencia, 1er
Santo Domingo D. N. Rep. Dom. Tel.: 909-867-6153. info@onsevie.gob.do



**Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones**

Santo Domingo, D.N.-
24 de mayo de 2021

RRHH. No. 0145/2021

Ingeniero
Leonardo de Jesús Madera
Director General
Su Despacho. -



Asunto : Solicitud de Jornada Preventiva de salud

Distinguido Señor Director:

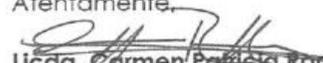
Cortésmente, tenemos a bien dirigirnos a usted a los fines de solicitar su aprobación, para que pueda realizarse una jornada preventiva de salud en colaboración con el cuerpo médico de la Defensa Civil, quienes realizarían la historia clínica y elaborarían un diagnóstico sobre las condiciones físicas del personal que pertenece a esta Institución.

Cabe destacar, que dicha jornada permitirá subsanar los expedientes de los servidores que no cuentan con certificado médico laboral, además de identificar posibles condiciones de salud que pudieran ser tratadas a tiempo.

Visto lo anterior, sometemos a su consideración la comunicación Desp. No. 0323/2021 dirigida a la Defensa Civil, en atención a la recomendación dada por la Dra. Leyba, responsable de realizar estas jornadas de salud, para que salvo su mejor parecer, firme en señal de aprobación y sea tramitada para formalizar nuestra solicitud de colaboración.

Sin otro particular por el momento, quedamos a la espera de sus consideraciones,

Atentamente,

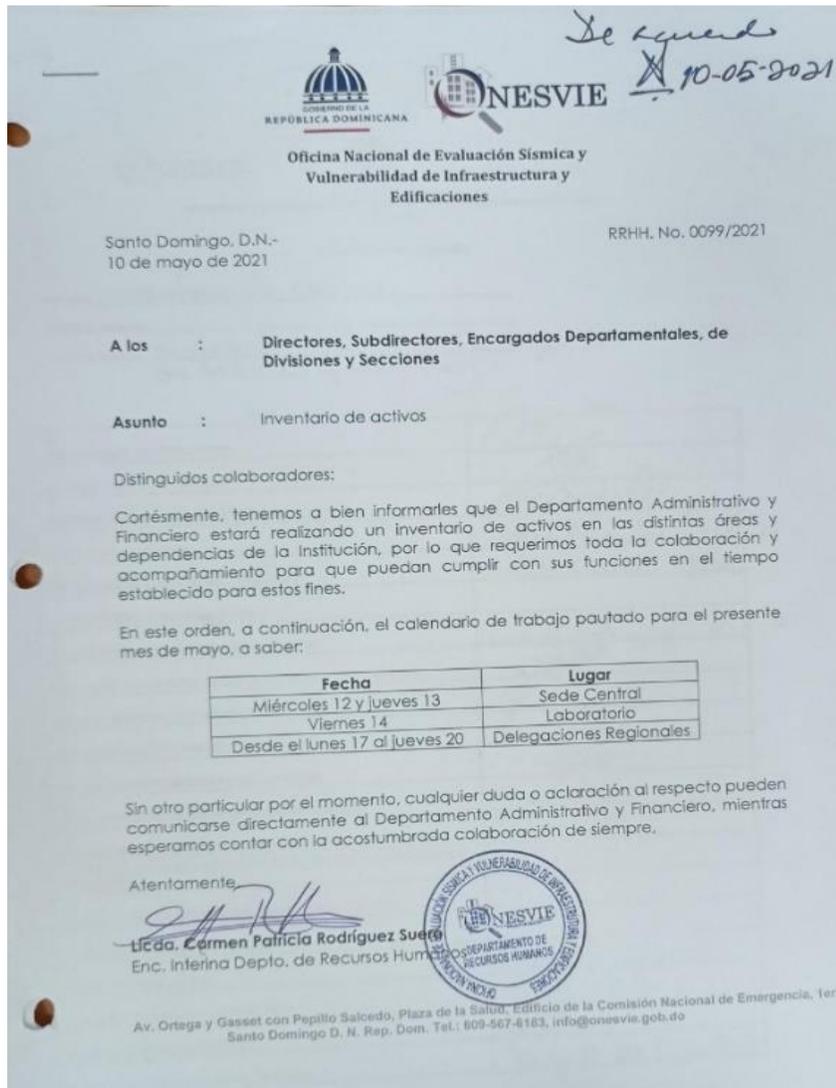

Licda. Carmen Paffera Rodríguez S.
Enc. Interina Depto. De Recursos Humanos

CR/ys



Av. Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencia,
1er Piso. Santo Domingo D. N. Rep. Dom. Tel.: 809-567-6183, info@onesvie.gob.do

- 4.4. Se esta implementado un sistema para mejorar la práctica del control interno de bienes y del inventario de la institución.





INVENTARIO EN ALMACEN DE MATERIALES DE CONSUMO DESDE 30 DE JUNIO HASTA 30 DE DICIEMBRE 2020

FECHA ADQUISICION	FECHA REGISTRO	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN	VALORES RD\$	DISPONIBLE	TOTAL
02/02/2020	05/03/2020	0001	GALONES DE CLORO (CAJA)	110.00	43	4,730.00
02/02/2020	05/03/2020	0002	GALONES DE JABON LIQUIDO (unidad)	125.00	158	19,750.00
02/02/2020	05/03/2020	0003	GALONES DE DESINFECTANTES (unidad)	95.00	196	18,620.00
02/02/2020	05/03/2020	0004	GALONES DE AMBIENTADOR (unidad)	207.5	37	7,677.50
02/02/2020	05/03/2020	0005	FARDOS DE PAPEL JUMBO	5,262.04	7	36,834.28
02/02/2020	05/03/2020	0006	FARDOS DE PAPEL TOALLA PARA LAS MANOS	3,272.00	2	6,544.00
02/02/2020	05/03/2020	0007	BRILLO VERDE (unidad)	10.00	11	110.00
02/02/2020	05/03/2020	0008	BRILLO DE METAL (unidad)	4.00	10	40.00
02/02/2020	05/03/2020	0009	ESCOBIAS (unidad)	95.00	30	2,850.00
02/02/2020	05/03/2020	0010	SACO DE ACE DE 30 LIBRAS	585.00	1	585.00
02/02/2020	05/03/2020	0011	BRILLO VERDE CON ESPONJA (unidad)	240.00	14	3,360.00
02/02/2020	05/03/2020	0012	GUANTES DE PLASTICO (unidad)	50.00	5	250.00
02/02/2020	05/03/2020	0013	CUBETAS PARA TRAPEAR	1,085.60	1	1,085.60
02/02/2020	05/03/2020	0014	JABON LIMPIOR EN BOLA (unidad)	45.00	3	135.00
02/02/2020	05/03/2020	0015	TOALLA DE COCINA EN MICROFIBRA (unidad)	45.00	80	3,600.00
02/02/2020	05/03/2020	0016	PALAS DE RECOGER BASURAS (unidad)	85.00	18	1,530.00
02/02/2020	05/03/2020	0017	FARDO DE SERVILLETAS	1,963.52	1	1,963.52
02/02/2020	05/03/2020	0018	CEPILLOS PARA LIMPIAR INODOROS (unidad)	325.00	13	4,225.00
02/02/2020	05/03/2020	0019	ATOMIZADOR (unidad)	240.00	2	480.00
02/02/2020	05/03/2020	0020	CAJA DE GUANTES DESECHABLES	125.00	18	2,250.00
02/02/2020	05/03/2020	0021	GALON PARA LIMPIAR CRISTALES (unidad)	285.00	4	1,140.00
02/02/2020	05/03/2020	0022	FARDOS DE CAFÉ	9,114.82	3	27,344.46
02/02/2020	05/03/2020	0023	FARDOS DE FUNDAS DE 30 GALONES	558.96	9	5,030.64
02/02/2020	05/03/2020	0024	FARDOS DE FUNDAS DE 55 GALONES	1,867.36	3	5,602.08
02/02/2020	05/03/2020	0025	FARDOS DE FUNDAS DE 3.17 GALONES	739.52	3	2,218.56
02/02/2020	05/03/2020	0027	GALONES GEL PARA MANOS	173.00	12	2,076.00
02/02/2020	05/03/2020	0028	SUAPERS	130.00	37	4,810.00
02/02/2020	05/03/2020	0029	SACO DE AZUCAR CREMA DE 5 LIBRAS(UNIDAD)	150.00	8	1,200.00
02/02/2020	05/03/2020	0030	VASOS PLASTICOS DE 10 ONZAS	500.00	2	1,000.00
02/02/2020	05/03/2020	0031	LIMPIA CRISTALES (UNIDAD)	158.15	12	1,897.80
			TOTAL GENERAL	27,646.47	0.00	168,939.44

D/o Cesar morales
 LIC. JUDITH VALERA BELTRAN
 ENC. DIVISION DE CONTABILIDAD

D/o AHZ
 ING. JOHANNY HERNANDEZ MORALES
 ENC. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

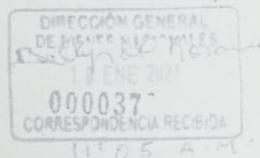




Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones
ONESVIE

Desp. 0049/2020
18 de Enero de 2021

Señor
Cesar Julio Cedeño Ávila
Director Ejecutivo
Dirección de Bienes Nacionales,
Su Despacho.-



Distinguido Sr. Cedeño:

Muy cortésmente nos place saludarle, a la vez nos dirigimos a usted en cumplimiento de los artículos 4, 5, 7, 10 y 14 de la Ley 1832-48, en su oficio No. 00859 y en el que nos solicita la remisión del inventario de bienes muebles e inmuebles con sus respectivas dependencias, correspondiente a todos los años laborados por nuestra institución hasta el 31 de Diciembre del año 2020, el cual conforma los activos fijos tales como:

- Mobiliarios.
- Equipos de oficina.
- Transporte (Copias de Matriculas).

Hacemos constar que dicho inventario está en el formato del Sistema de Administración de Bienes (SIAB).

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que nos pueda brindar, aprovechando la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración y estima.

May atentamente,


Leonardo Reyes Madera
Director General

Anexo: Relación de descargo y CD.

LX/10

Av. Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 1er. Piso
Santo Domingo, República Dominicana. T. 809 522 5222

FUENTE: <https://onesvie.gob.do/transparencia/index.php/finanzas/activos-fijos>

- 4.5. La implementación del sistema de seguridad de las oficinas de la institución y la colocación de un militar como centinela en el área de parqueo de la institución para salvaguardar la propiedad.



**Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones**

Santo Domingo, D.N.
03 de febrero del 2021.-

A la : **Johanna Piedad Astwood de Lima**
Encargada del Departamento de Comunicaciones de
Onesvie

Asunto : Informes de los avances de los 100 días de gestión del
área
de seguridad militar de Onesvie

Cortésmente, me dirijo hacia usted, con la finalidad de enviarles los logros obtenidos durante los 100 días de gestión del área de Seguridad Militar de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie):

• **Logros**

1. La colocación de un servicio militar en el área de parqueo de Onesvie (en horarios laborables)
2. La colocación de un militar uniformado como seguridad en la Dirección de Investigación y Desarrollo (Laboratorio Gazcue); en horarios diurnos y nocturnos
3. La coordinación con los Encargados de Seguridad de las instituciones el COE y la Defensa Civil, para mejorar las condiciones de supervisión de los vehículos y el área perimetral del edificio de la Comisión Nacional de Emergencias.
4. La prohibición del personal empleado sentado en horas laborables en el área de la recepción
5. La prohibición del personal empleado para entrar a sus oficinas por el área de la cocina
6. La prohibición de cúmulos de personas en la cocina, aplicando así las medidas del distanciamiento social
7. El acompañamiento de un militar que sirve como seguridad a las personas que asistan a nuestra institución con los fines de realizar cualquier tipo de eventualidad

AMP



**Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones**

8. La prohibición del uso inadecuado de las puertas de salidas de emergencias
9. La supervisión de las áreas de trabajo al abrir y cerrar las puertas con la finalidad de que todo esté correctamente
10. La supervisión de los militares en sus áreas de servicios diariamente
11. El traslado y custodia de los vehículos de esta institución hacia la Dirección de Investigación y Desarrollo (Laboratorio, Gazcue), por los miembros de seguridad militar de Onesvie, durante las fechas festivas navideña hasta el día 5 de enero del año en curso

En ese mismo sentido, le comunico que los militares pertenecientes a esta entidad, se encuentran laborando físicamente en esta Sede-Central y en la Dirección de Investigación y Desarrollo (Laboratorio, Gazcue).

Lo que le informo para su conocimiento y fines que estime de lugar.

ARISMENDY MORA PAULA,
Capitán FARD
Encargado de Seguridad Militar de Onesvie.

MP/rl

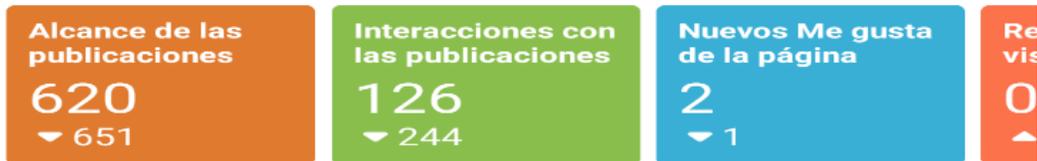
- 8.1. Mejora en las redes sociales, para la ejecución de estrategias para el aumento de conocimiento para que nuestros ciudadanos, para mejor flujo de información emitida por la institución para interés nacional.



← Estadísticas de la página

20 de mayo - 16 de junio

Últimos 28 días ▾



Publicaciones ?

[VER MÁS](#)

14 publicaciones realizadas en los últimos 28 días.

PUBLICACIONES CON MÁS INTERACCIÓN

	¿Sabes por qué se debe evaluar una ed... 8 de junio	Alcance 101 Interacciones 15
	En el día de hoy, el director general de I... 25 de mayo	Alcance 95 Interacciones 12
	En breve, iniciará la participación de nue... 14 de junio	Alcance 167 Interacciones 11



Anima a las personas a recomendar tu página

Crea una publicación para informar a las personas que pueden dejar comentarios sobre su experiencia.



Registros de visitas ?

5

0





OnesvieRD @ONESVIERD

Página actualizada diariamente

Resumen de 28 días mostrando cambios respecto al periodo anterior

Tweets 12 ↓66,7%

Impresiones de Tweets 2.417 ↓36,5%

Visitas al perfil 409 ↑61,0%

Menciones 9 ↑125,0%

Seguidores 4.270 ↓-21



Jun 2021 • 13 días hasta la fecha...

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Tweet principal tuvo 132 impresiones

En el día de hoy nuestro director general Leonardo Reyes Madera, sostuvo una reunión con representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) y el Ministerio de Salud Pública para tratar temas de interés.

Mención principal tuvo 78 interacciones



Juvenal BRENES @juvenalbrenes - 12 jun.

@EricSanti @whaltonrosario Como Ingeniero Civil te digo que Es preocuparse esa grieta si. Hay 2 organizaciones pueden ayudarte gratuitamente.

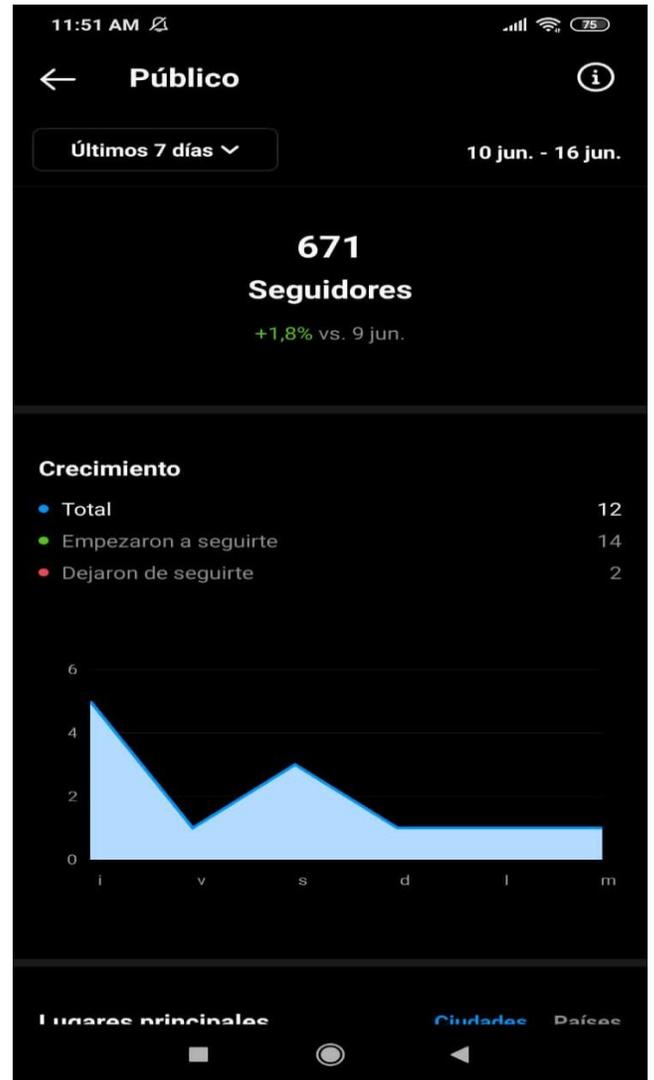
ANÚNCIASE EN TWITTER

Haga que sus Tweets lleguen más gente

Los Tweets Promocionados y el contenido amplían su alcance en Twitter a más personas.

Comenzar





9. No se evidencia que se ha implementado la austeridad y combate a la corrupción en la institución.

9.1. Como parte de la transparencia y combate a la corrupción como departamento de Recursos humanos transparentamos lo que es la Nómina de pago de los empleados y sus deducciones en el portal de transparencia de la institución

The screenshot shows a web browser at the URL onesvie.gob.do/transparencia/index.php/recursos-humanos/nomina. The page features the ONESVIE logo and the Dominican Republic coat of arms. A search bar is present in the top right. The main content area is titled 'Nómina' and displays a list of payroll documents for May 2021, including 'NOMINA FIJA MAYO 2021', 'NOMINA CONTRATADA MAYO 2021', 'NÓMINA COMPENSACIÓN MAYO 2021', 'NOMINA FIJA ABRIL 2021', 'NOMINA CONTRATADA ABRIL 2021', 'NÓMINA COMPENSACIÓN ABRIL 2021', and 'NOMINA FIJA MARZO 2021'. Each document has a PDF icon and a 'Descargar' button. A left sidebar contains a 'Menú Principal' with various navigation options, including 'Recursos humanos' which is highlighted.

Fuente: <https://onesvie.gob.do/transparencia/index.php/recursos-humanos/nomina>

9.2. Se ha solicitado a todos los servidores públicos de la Onesvie que deben de actualizar su expediente para cumplir con las disposiciones legales y fiscales que regulan una relación de trabajo.


**Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones**

Santo Domingo, D.N.- 05 de mayo de 2021 RRHH. No. 0086/2021

A : Todo el personal
Asunto : Actualización de Expedientes

Distinguidos colaboradores:

Cortésmente, tenemos a bien informar que este Departamento de Recursos Humanos se encuentra en proceso de actualización de expedientes de los servidores públicos de esta Institución, por lo que les requerimos que tramiten los siguientes documentos, a saber:

- Curriculum Vitae actualizado (con certificaciones de estudios anexas)
- 2 fotos 2x2
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral
- Certificación de no antecedentes penales
- Copia de certificaciones laborales

Asimismo, requerimos a cada empleado que sea **Padre o Madre**, que deposite copia de las actas de nacimiento de sus hijos (sean estos mayores y/o menos de edad). Dichos documentos deberán ser tramitados a más tardar el viernes 28 de mayo del año en curso.

Del mismo modo, les recordamos que es obligatorio que **toda mujer en estado de embarazo** tan pronto conozca de su estado de gestación, deposite en el Departamento de Recursos Humanos, certificación médica o informe de maternidad que indique el tiempo y fecha probable de parto.

Al respecto, recordamos que el Reglamento de Relaciones Laborales, No. 523-09, en su artículo 75, Párrafo 3 establece que *"Es responsabilidad de la funcionaria o servidora pública en estado de embarazo tomar su licencia prenatal oportunamente, de acuerdo con el periodo de embarazo; en caso de insistir en permanecer en su lugar de trabajo hasta la fecha del parto, deberá notificarlo por escrito, haciendo constar que asume los posibles riesgos"*.

Av. Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencia, 1er
Santo Domingo D. N. Rep. Dom. Tel.: 809-567-6183, info@onesvie.gob.do



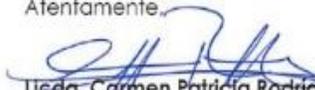


Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

En este orden, informamos que, una vez **cumplidas las 33 semanas de embarazo, solo serán recibidas licencias pre y post natal** y en caso de que la servidora pública que ya se encuentre en la semana 33 de gestación, desee continuar laborando y no exista una certificación médica que lo impida, deberá pasar por el departamento de Recursos Humanos a firmar el formulario de descargo establecido para tales fines. Además, es su responsabilidad una vez llegue el momento del alumbramiento, entregar constancia médica, así como el acta de nacimiento.

Sin otro particular por el momento, cualquier duda o aclaración al respecto pueden comunicarse a la ext. 3009, en la División de Registro, Control y Nómina de este Departamento de Recursos Humanos, mientras esperamos contar con la acostumbrada colaboración de siempre.

Atentamente,


Lidia Carmen Patricia Rodríguez Suelo
Encargada Interina del Departamento de Recursos Humanos



Anexo: Formulación de Actualización de datos

OFICINA NACIONAL DE EVALUACION SISMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES

Nombres:		2 fotos 2x2		
Apellidos				
Correo electrónico:				
No. de Cédula:	AFP:			
Dirección:	Ciudad	Fecha de Nacimiento		
Teléfono		Flota		
Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	Estado Civil	¿Tiene algún familiar laborando en la Institución? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Personas dependientes de Seguro: <i>(nombre completo)</i>		Parentesco	Edad	
1				
2				
Profesión (Si aplica):	Departamento:	Salario bruto:		
Función que desempeña:		Cargo:		
Fecha de ingreso:		¿Supervisor Inmediato?		
SEDE:		Estatus: Fijo/Contratado:		
Experiencia Laboral				
Nombre de la Institución	Puesto desempeñado	Motivo de Salida	Desde:	Hasta:
A quien avisar en caso de emergencia				
Nombre:		Teléfono:	Parentesco:	
Anexar los siguientes documentos				
Copia de Cédula de Identidad y Electoral		Certificación Laboral de empleos anteriores		
Certificación de No antecedentes penales		Certificado médico laboral		
2 fotos 2x2		Copia de título universitario (Si aplica) Certificaciones de estudios realizados		
Copia de licencia de conducir (Si aplica)		Currículum Actualizado		

Actualización de expedientes servidores ONESVIE 2021

Nombre: Blasiri Patricia Reynoso **Área:** Recursos Humanos.

Documentos requeridos:	
Formulario actualización de expedientes	✓
Curriculum actualizado	✓
Copia de Cédula de Identidad y Electoral	✓
Certificación de No antecedentes penales	✓
Copia actas de nacimiento de hijos (si aplica)	
2 fotos 2x2	✓
Copia de licencia de conducir (Si aplica)	✓
Certificación Laboral de empleos anteriores (Si aplica)	✓
Certificado médico (para fines laborales)	✓
Copia de título universitario (Si aplica)	
Certificaciones de estudios realizados	✓

Firma servidor: Patricia Reynoso

Recibido por: Alfredo E. Merán

Fecha recepción documentos: 28/5/2021

- 9.3. Como parte de nuestro compromiso ético el Depto. de Recursos Humanos en colaboración con el comité de Ética de la Onesvie, al personal de nuevo ingreso se le da a firmar la Declaración conocimiento del Código de Ética de Onesvie la cual esta reposa en sus expedientes.


REPUBLICA DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de
Infraestructura y Edificaciones
Onesvie

DECLARACIÓN CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Señores
Comisión de Ética Pública (CEP-Onesvie)
Ciudad.

De conformidad con las políticas previstas en el Código de Ética Pública de la Onesvie, me permito confirmar lo siguiente:

1. He recibido inducción del Código de Ética Pública de la Onesvie.
2. He recibido un ejemplar del Código de Ética Pública de la Onesvie.
3. He leído el Código de Ética Pública de la Onesvie y comprendo su contenido.
4. Me comprometo a cumplir con los requerimientos de comportamiento ético y otros asuntos aplicables a mi desempeño en el ámbito de las funciones que me han sido asignadas de conformidad con la modalidad convenida para la cual he sido contratado (Funcionario, Servidor Público, Contratista o Subcontratista).
5. Declaro que actualmente SI _____ NO _____ existen situaciones o circunstancias que me indiquen que estoy en conflicto de intereses dentro de los límites y conceptos descritos en el Código de Ética Pública de la Onesvie.

Si su respuesta es SI, este párrafo se aplica a usted. Expresamente solicito que se me excuse de participar en cualquier acto que implique interés comercial o de cualquier otro tipo con las personas incluidas en la relación adjunta con las cuales puedo llegar a relacionarme o estoy relacionado debido a las funciones que realizo en la Onesvie.

Adjunto detallo: nombres y apellidos, cargos, empresas a las que pertenecen y otras informaciones que pueden ser de utilidad en mi proceso de concesión de excusa.

6. Declaro que NO presto otros servicios al sector público o a intereses privados que puedan dividir mi lealtad o restarme capacidad de cumplir con mis responsabilidades. -

Nombres y apellidos del declarante: Juliano Bastardo

Cargo: Secretario Ejecutivo

Firma del declarante: [Firma]

Fecha de esta declaración: 15/09/2021



Info@onesvie.gob.do

Telef.809-567-6183